DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 28 de Enero de 1972

TOMO 266 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 — Número 18729

SUMARIO

Ministerio de Obras Públicas

1

Resolución 90|972. — Se acepta la renuncia a su cargo, del Director Nacional de Vivienda.

2

Resolución 91|972. — Se designa interinamente, Director Nacional de Vivienda.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

3

Decreto 44|972. — Se declara de interés para el país la incorporación a la matrícula nacional, de toda embarcación mercante destinada al transporte de pasajeros en el Río de la Plata.

4

Decreto 45|972. — Se modifica el decreto 399|971 sobre incorporación de funcionarios a las planillas presupuestales de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.

5

Decreto 46|972. — Se sustituye una disposición del decreto 610|970 sobre integración de la Comisión Delegada con el cometido de estudiar el Tráfico Aéreo Rioplatense.

6

Decreto 47|972. — Se amplían los cometidos de la Comisión Nacional de Aeropuertos, acordándosele el mantenimiento y operación de los Aeródromos públicos en todo el territorio nacional.

7

Resolución 82|972. — Se declara renunciante del cargo de Mensajero, a un funcionario de la Dirección General de Telecomunicaciones.

8

Resolución 83|972. — Se cancela la autorización concedida por resolución del Poder Ejecutivo, para explotar un servicio de radiodifusión de la frecuencia de 1.580 KHz, en la ciudad de Rivera.

9

Resolución 84|972. — Se designa al Director Nacional de Turismo, como Presidente del Comité Nacional, quien tendrá a su cargo la realización para el año 1972, de el "Año del Turismo de las Américas".

10

Resolución 85|972. — Se homologa un aumento de la tarifa de aprovisionamiento de agua, a los buques surtos en el Puerto de Montevideo.

11

Resolución 86|972. — Se designa Interventor del Casino del Estado - Punta del Este.

12

Resolución 87|972. — Se designan funcionarios de la Dirección General de Meteorología para desempeñar cargos docentes.

13

Resolución 88|972. — Se otorga a la Cooperativa Obreros Transporte Urbano Artigas (COTUA) la concesión de una Línea Internacional.

14

Resolución 89|972. — Se autoriza a la empresa Navegación Atlántida S. A., a modificar las tarifas fijadas por resolución del Poder Ejecutivo.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1

Resolución 90|972. — Se acepta la renuncia a su cargo, del Director Nacional de Vivienda

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 21 de enero de 1972.

Visto: la renuncia presentada por el señor arquitecto don Ildefonso Aroztegui a su cargo de Director Nacional de Vivienda;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el señor arquitecto don Ildefonso Aroztegui a su cargo de Director Nacional de Vivienda.

2.o Agradécense al señor arquitecto don Ildefonso Aroztegui los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO.

2

Resolución 91|972. — Se designa interinamente, Director Nacional de Vivienda

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de enero de 1972.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Vivienda, al haberse aceptado la renuncia presentada por el titular del mismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase interinamente Director Nacional de Vivienda al coronel arquitecto don Ramiro Chaves, sin perjuicio de las funciones, que en régimen excepcional le confiara el Poder Ejecutivo, de Presidente Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

3

Decreto 44|972. — Se declara de interés para el país la incorporación a la matrícula nacional, de toda embarcación mercante destinada al transporte de pasajeros en el Río de la Plata.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: la conveniencia de incrementar el número de unidades de la flota mercante nacional para el transporte de pasajeros y automotores en el Río de la Plata;

Considerando: I) Que es de positivo interés para el país que el tráfico de pasajeros y automotores entre ambas márgenes del Río de la Plata se desarrolle en forma normal permanente, sin que causas ajenas circunstanciales tales como averías o reparaciones del único buque uruguayo existente, paralización de servicios por causas diversas u otras razones, distorsionen la afluencia del turismo e intercambio comercial argentino con nuestro país;

II) Que la incorporación de nuevas unidades en estos servicios cumpliría una sentida necesidad nacional, por la carencia de embarcaciones con pabellón nacional interviniendo en el tráfico rioplatense;

Atento: a los informes de la Asesoría Técnica y Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase de interés para el país la incorporación a la matrícula nacional, de toda embarcación mercante que cumpla los requisitos técnicos adecuados para el tráfico de pasajeros y automotores en el Río de la Plata.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

4

Decreto 45|972. — Se modifica el decreto 399|971 sobre incorporación de funcionarios a las planillas presupuestales de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: la nota de fecha 26 de julio de 1971 presentada por la Comisión designada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.o del decreto N.o 91|970, de 12 de febrero de 1970, con el cometido de estudiar la integración de los servicios de telecomunicaciones a cargo de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado y la Dirección General de Telecomunicaciones que luce en papeles administrativos N.os 928.104, 928.105, 928.106, 928.107, 928.176, 928.177 y 928.178 de estos obrados;

Resultando: I) En la expresada nota se contiene apreciaciones relativas a la necesidad de introducir modificaciones al decreto del Poder Ejecutivo N.o 399|971 de 29 de junio de 1971;

II) Dichas modificaciones se refieren a los siguientes puntos: a) Cambio de la fecha mencionada en el artículo 3.o; b) Complementación de las disposiciones que ordenan el pase "en comisión" de funcionarios de la Dirección General de Telecomunicaciones a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, con la finalidad de salvaguardar sus derechos funcionales y de introducir ajustes en la nómina de personal que pasa en comisión; c) Aprobación de la incorporación a UTE de los restantes tramos de la Red Telegráfica Nacional, completando así totalmente el pasaje de ésta al referido Ente Autónomo, así como del personal y bienes relativos a la misma, expuestos en la nota aludida;

Considerando: I) Que el artículo 3.o del decreto del Poder Ejecutivo N.o 399|971 establece que desde el 1.o de febrero de 1971 la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado verterá a Rentas Generales la cantidad resultante de la aplicación del procedimiento establecido en el inciso c) del Capítulo 4.o del Informe de la Comisión designada por decreto N.o 91|970 de 12 de febrero de 1970;

II) Que el decreto N.o 399|971 estableció además, como fecha para la toma de posesión y operación por parte del Ente Autónomo mencionado, de los servicios que se integran, el día 1.o del mes siguiente a la aprobación de aquél. Esto es: el 1.o de julio de 1971;

III) Que como se desprende del cotejo de las fechas indicadas resulta impracticable la aplicación del artículo 3.o del citado decreto;

IV) Que, en consecuencia, corresponde fijar nueva fecha, posterior a la toma de posesión y operación de los servicios que se integran, para fijar la fecha en que comienza la obligación de UTE de verter cantidades determinadas a Rentas Generales;

V) Que es lógico establecer que dicha fecha coincida con el día en que comience totalmente la operación de los servicios por parte de UTE, que, según la nota aludida lo será el 1.o de agosto de 1971;

VI) Que no hay inconveniente en expresar, por vía interpretativa, que los funcionarios pasados en comisión no se verán afectados en sus derechos funcionales a causa del pasaje dispuesto;

VII) Que es pertinente asimismo proceder a modificar la nómina de funcionarios incluídos en la situación a que alude el numeral anterior, a efectos de adecuarla a la realidad del momento presente;

VIII) Que es aconsejable proceder a la aprobación de la integración en UTE de los restantes tramos de líneas telegráficas, así como de los bienes relativos y el correspondiente pasaje del personal afectado a los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto N.o 91|970, en la forma descripta en la nota mencionada;

Atento: a las razones expresadas;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 2.o y 3.o del decreto del Poder Ejecutivo N.o 399|971 de 29 de junio de 1971 los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 2.o Dispónese como medida previa a los trámites legales y reglamentarios que correspondan para su posterior incorporación a las planillas presupuestales de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, el pase en comisión a la aludida Administración y a partir del 1.o de julio de 1971;

Nombres	Denominación presupuestal	Escalafón	Grado
Dirección:			
Romeo Buoncristiano	Director de Explotación	AaB	8
Oficina Central Telex:			
Wilfredo Alonzo	Director de Departamento	AaB	5
Irineo Núñez	Radiotelegrafista	AaB	2
Luis A. Prado	Radiotelegrafista	AaB	1
Miguel A. Langone	Radiotelegrafista	AaB	1
Torcom Torossian	Radiotelegrafista	AaB	1
Miguel A. Caffa	Radiotelegrafista	AaB	1

Nombres	Denominación presupuestal	Escalafón	Grado
Pedro Dalles	Radiotelegrafista	AaB	1
José María Gómez	Radiotelegrafista	AaB	1
Walter Saavedra	Radiotelegrafista	AaB	1
Perla Y. de Olivera	Oficial 4.o	Ab	5
Ana B. de Garrido	Auxiliar	R.021	—
Gladys Silva	Auxiliar	R.021	—
Walter Mariño	Auxiliar	R.021	—
Raúl Rivas	Auxiliar	R.021	—
Juan R. Santos	Auxiliar	R.021	—
Juan J. Martínez	Auxiliar	R.021	—
Carmen S. de Santos	Auxiliar	R.021	—
Gladys Carbonaro	Auxiliar	R.021	—
Carlos Daners	Auxiliar	R.021	—
Fernando Irazoqui	Auxiliar	R.021	—
Walter Barreto	Auxiliar	R.041	—
Rodolfo Tortorella	Electrotécnico	AaB	1
Roberto Belloso	Radiotécnico	AaB	2
Ebelio Rodríguez Baladón	Electrotécnico	AaB	1
Walter Mulet	Electrotécnico	AaB	1
Emir Nicoletti	Electrotécnico	AaB	1
Vicente Coronato	Electrotécnico	AaB	1
Ismet Olmos	Electrotécnico	AaB	1
Ruben Fernández	Radiotécnico	AaB	1
Juan H. Milans	Radiotécnico	AaB	1
Jorge Nieto	Radiotécnico	R.041	—
Juan E. Vigorito	Oficial 3.o Adm.	Ab	6
Mabel L. de Daher	Oficial 4.o Adm.	Ab	5
Antonio S. Calello	Auxiliar	R.021	—
Miguel A. López	Auxiliar	R.021	—
Eva S. de Rivera	Auxiliar	R.021	—
Personal de Servicio:			
Walter Camejo	Ayudante de 2.a	Ac	3
Miguel Fleitas	Subconserje	Ad	5
Nilo Gómez	Subconserje	R.041	—
Planta Receptora:			
Ademar Cordones	Jefe 2.a Radiotelegrafista	AaB	2
Enrique Olsson	Jefe 2.a Radiotelegrafista	AaB	1
Pedro Pereyra	Jefe 3.a Radiotelegrafista	AaB	1
Pedro Tucuna	Jefe 3.a Radiotelegrafista	AaB	1
Tulio Colucci	Jefe 3.a Radiotelegrafista	AaB	1
Arnaldo Rugnitz	Jefe 3.a Radiotelegrafista	AaB	1
Gustavo Correa	Jefe 3.a Radiotelegrafista	AaB	1
Omar Loriente	Jefe 3.a Radiotelegrafista	AaB	1
Silvio del Priori	Jefe 3.a Radiotelegrafista	AaB	1
Omar Cagnoli	Jefe 3.a Radiotelegrafista	AaB	1
Héctor Lorente	Jefe 3.a Radiotelegrafista	AaB	1
Luis D. Bentancur	Radiotécnico	AaB	3
Planta Transmisora:			
Plácido Abad	Director de Departamento	AaB	3
Dante Amaro	Radiotécnico	AaB	1
Oscar A. Tubino	Electrotécnico	AaB	1
Alberto González Lima	Radiotécnico	AaB	1
Héctor Salimbene	Radiotécnico	AaB	1
Humberto López	Radiotécnico	AaB	1
Inocencio M. Mariño	Electricista	AaB	1
Carlos E. Pacheco	Electricista	AaB	1
Nelson De Maio	Electrotécnico	AaB	1
Heber Balducci	Electricista	AaB	1
Ediardo Rabindranat Andina	Radiotécnico	AaB	1
Jacinto Suárez Dacal	Electrotécnico	AaB	1
Enrique Martínez	Electrotécnico	AaB	1
Nemesio Pérez Pérez	Electricista	AaB	1
Carlos Domingo Ardemagni	Peón	R.041	—
Orbelino Gómez	Guardahilos	Ac	6
José Lozano	Subintendente	Ad	8
Personal Guardahilos afectado a la Red Telegráfica de la D. G. T.:			
Enrique Soto	Guardahilos de 1.a	Ac	6
Ney Sequeira	Guardahilos de 2.a	Ac	5
Lindolfo De Souza	Guardahilos de 1.a	Ac	6
Américo Alegre	Guardahilos de 1.a	Ac	6
Fabio Rocha	Guardahilos de 2.a	Ac	5
Elio Mombru	Guardahilos de 1.a	Ac	6
Pablo Pucholo	Guardahilos de 1.a	Ac	6
Oriente Da Rosa	Peón de Cuadrilla	Ac	5
José E. Vázquez	Guardahilos de 2.a	Ac	5
Dacir González	Guardahilos de 2.a	Ac	5
José Rodríguez	Guardahilos de 2.a	Ac	5
Walter Moreno	Peón Extrapresupuesto	R.041	—

los cuales, a partir de la indicada fecha, se regirán por las disposiciones reglamentarias del expresado Ente que le sean aplicables, con las salvedades establecidas en el artículo 5.o del decreto N.o 91|970, de fecha 12 de febrero de 1970.

Estos funcionarios mantendrán, mientras permanezcan "en comisión", todos sus derechos funcionales, y en particular los referidos a la remuneración y ascenso, en su oficina de origen".

"Artículo 3.o: A partir del 1.o de agosto de 1971, la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado verterá a Rentas Generales, la cantidad resultante de la aplicación del procedimiento establecido en el inciso c) del Capítulo 4.o del Informe que se aprueba".

Artículo 2.o Apruébase la incorporación de los restantes tramos de la Red Telegráfica Nacional de la Dirección General de Telecomunicaciones, completando así totalmente el pasaje de ésta a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, así como los bienes relativos a la misma, expresados en la nota mencionada en la parte expositiva del presente decreto.

Art. 3.o Dispónese como medida previa a los trámites legales y reglamentarios que correspondan para su posterior incorporación a las planillas presupuestales de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, el pase en comisión, a la aludida Administración y a partir de la fecha de toma de posesión de los correspondientes tramos:

Nombres	Denominación presupuestal	Escalafón	Grado
Departamento de Líneas:			
Benigno Ferreyra	Jefe de 1.a	Ac	12
Leopoldo E. Ramos	Jefe de 3.a	Ac	10
Antonio Díaz	Subjefe	Ac	9
Amado Xavier	Subjefe	Ac	9
Humberto Ugolini	Oficial 1.o	Ac	8
Juan P. Rosa	Oficial 1.o	Ac	8
Irma Méndez de Demaestri	Oficial 2.o	Ab	7
Leonor Alvarez	Oficial 4.o	Ab	5
Heriberto C. Calo	Oficial 4.o	Ab	5
Depósito de Materiales — Peñarol:			
Irineo G. Rodríguez	Oficial 1.o	Ac	8
Julián B. Díaz	Jefe de 2.a	Ac	11
Luis A. Torres	Oficial 1.o	Ac	8
Raúl De Los Santos	Oficial 1.o	Ac	8
Isolino B. Martínez	Oficial 4.o	Ac	5
Eusebio Domínguez	Oficial 4.o	Ac	5
Francisco López	Oficial 4.o	Ac	5
Baltasar Lindsay	Subconserje	Ad	5
José A. Brum	Subconserje	Ad	5
Daniel Jordán	Jornalero	—	—
Roberto Guerrero	Jornalero	—	—
Faustino Fernández	Jornalero	—	—
Artigas De Los Santos	Jornalero	—	—
Diego De Los Santos	Jornalero	—	—
Casio Porciúncula	Jefe de 3.a	Ab	10
Guardahilos de la Red Telegráfica:			
Ramón H. Peña	Oficial 3.o	Ac	6
Clementino Cáceres	Oficial 3.o	Ac	6
Ricardo Larrea	Oficial 3.o	Ac	6
Hilarión Lacava	Oficial 3.o	Ac	6
Bernabé Burgos	Oficial 3.o	Ac	6
Celial Pacífico	Oficial 3.o	Ac	6
Prudencio G. Acebedo	Oficial 3.o	Ac	6
Carlos Martell	Oficial 3.o	Ac	6
Walter Rojel	Oficial 3.o	Ac	6
José R. Teperino	Oficial 3.o	Ac	6
Agustín T. Pons	Oficial 3.o	Ac	6
Juan J. Bayarres	Oficial 3.o	Ac	6
Gregorio A. Pereyra	Oficial 3.o	Ac	6
Eduardo Mieres	Oficial 3.o	Ac	6
Angel A. Peña	Oficial 3.o	Ac	6
Vicente Dos Santos	Oficial 3.o	Ac	6
Héctor M. Franco	Oficial 3.o	Ac	6
Alis Balmore Díaz	Oficial 3.o	Ac	6
Edilio Píriz	Oficial 3.o	Ac	6
Bautista Iturburua	Oficial 3.o	Ac	6
Juan Fanor Prieto	Oficial 3.o	Ac	6
Adolfo O. Guerra	Oficial 3.o	Ac	6
Artigas Alegre	Oficial 4.o	Ac	5
Musse A. Hernández	Oficial 4.o	Ac	5
Pedro Alvarez	Oficial 4.o	Ac	5
Luis A. Caffarel	Oficial 4.o	Ac	5
Niel Bula	Oficial 4.o	Ac	5
Ricardo López	Oficial 4.o	Ac	5
Walter Vieira	Oficial 4.o	Ac	5
Donato P. Itofiori	Oficial 4.o	Ac	5
Lisandro Flores	Oficial 4.o	Ac	5
Ramón Mutay	Oficial 4.o	Ac	5
Alfonso De María Valle	Oficial 4.o	Ac	5
Antonio Quesada	Oficial 3.o	Ac	6
Esteban Bringa	Oficial 4.o	Ac	5
Leoncio Rodríguez	Oficial 3.o	Ac	6
Luis A. Rosa	Oficial 4.o	Ac	5
Germán Rocha	Oficial 4.o	Ac	5
Martín Pacheco	Oficial 4.o	Ac	5
Antolín Silva	Oficial 4.o	Ac	5
	Oficial 3.o	Ac	6

Nombres	Denominación presupuestal	Escalafón	Grado
Florencio B. Gómez	Oficial 3.o	Ac	6
Ruben Rodríguez	Oficial 4.o	Ac	5
Armando Pose	Oficial 4.o	Ac	5
Antonio R. Bertoncello	Oficial 4.o	Ac	5
Feliciano Vidal	Oficial 3.o	Ac	5
Hugo Correa	Oficial 4.o	Ac	6
Juan J. Palles	Oficial 4.o	Ac	5
Edegar Piñeiro	Oficial 3.o	Ac	5
Humberto De León	Oficial 3.o	Ac	6
Diego Losano	Oficial 4.o	Ac	6
Omar Suárez	Oficial 4.o	Ac	5
Luis A. Alonso	Oficial 4.o	Ac	5
Nery Madera	Oficial 4.o	Ac	5
Serafín V. Silveira	Oficial 4.o	Ac	5
Tomás Benítez	Subconserje	Ac	5
Carlos A. Romero	Subconserje	Ad	5
Héctor A. Piñeyro	Subconserje	Ad	5
Wilfredo Alegre	Subconserje	Ad	5
Julio C. Cuenca	Subconserje	Ad	5
Miguel Sosa	Subconserje	Ad	5
Juan J. Rivero	Subconserje	Ad	5
Sandalio F. Píriz	Subconserje	Ad	5
Abelardo Picart	Jornalero		
Ruben A. Rodríguez	Jornalero		
Alvaro De Los Santos	Jornalero		
Prudencio Espinosa	Jornalero		
Alcides A. López	Jornalero		
Héctor H. Carro	Jornalero		
Juan M. Pedraja	Jornalero		
Humberto F. Ramírez	Jornalero		
Nelson Sarnícola	Jornalero		
Walter Silva	Jornalero		
Wilson I. Alegre	Jornalero		
Tomás Garrido	Jornalero		
Genaro Schiavo	Jornalero		
Juan Francisco Ortiz	Subconserje	Ad	5
	Jornalero		

Los cuales a partir de la fecha indicada, se regirán por las disposiciones reglamentarias del expresado Ente que les sean aplicables, con las salvedades establecidas en el artículo 5.o del decreto N.o 91|970, de fecha 12 de febrero de 1970.

Estos funcionarios mantendrán, mientras permanezcan "en comisión", todos sus derechos funcionales, y en particular los referidos a la remuneración y al ascenso, en su oficina de origen.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CARLOS M. FLEITAS. — JUAN PEDRO AMESTOY.

5

Decreto 46|972. — Se sustituye una disposición del decreto 610|970 sobre integración de la Comisión Delegada con el cometido de estudiar el Tráfico Aéreo Rioplatense.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: el decreto N.o 610|970 de 26 de noviembre de 1970 por el que se instituye una Comisión Delegada con el cometido de estudiar el Proyecto de Acta Final de Tráfico Aéreo Rioplatense y establecer la integración de la misma;

Resultando: I) Que el artículo 2.o del decreto citado determina que la Comisión será presidida por un representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo que la presidirá;

II) Que por decreto N.o 140|971 de 12 de marzo de 1971, se cometió a la mencionada Comisión similares funciones respecto del tráfico Aéreo con el Paraguay y por decreto N.o 493|971 de 5 de agosto de 1971 se hizo lo propio respecto del tráfico aéreo con Brasil;

Considerando: I) Que es pertinente modificar la integración de dicha Comisión, cometiendo su presidencia al señor Director General de Aviación Civil en razón de que los países referidos han integrado comisiones similares con sus Directores de aeronáutica por lo cual el criterio de reciprocidad debe adoptarse en similar circunstancia acordando la presidencia al funcionario de la jerarquía correspondiente y especializada en la materia;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyase el artículo 2.o del decreto número 610|970 de 26 de noviembre de 1970, sus modificativos ampliatorios y concordantes, por el siguiente: "La citada Comisión estará integrada por el Director General de Aviación Civil del Uruguay, que la presidirá, un representante de cada uno de los Ministerios de Transporte, Comunicaciones y Turismo y de Relaciones Exteriores y un representante del Ente Autónomo Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).

Art. 2.o Deróganse las normas que se opongan al presente decreto.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — JOSE A. MORA OTERO.

6

Decreto 47|972. — Se amplían los cometidos de la Comisión Nacional de Aeropuertos, acordándosele el mantenimiento y operación de los Aeródromos públicos en todo el territorio nacional.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: el Oficio N.o 1.254|71 del Ente Autónomo Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) por el que se promueve para que la construcción, mantenimiento, operación y Administración de la infraestructura aérea del Interior de la República sean colocadas bajo la jurisdicción de la Comisión Nacional de Aeropuertos;

Resultando: que PLUNA en su oficio citado, considera que su ciclo en tal aspecto ha concluído y que para mejor cumplir con sus cometidos específicos, o sea el relativo a aeropuertos, debe centralizarse en el órgano creado con tal finalidad, o sea la Comisión Nacional de Aeropuertos;

Considerando: I) Que es imperativo categórico muy urgente derivado principalmente del hecho de que la superposición de sistemas actualmente existentes resulta muy onerosa y dificulta su mejor mantenimiento, operación y ampliación, dándose la situación a la vez absurda y antieconómica para el país de que organismos públicos prestan simultáneamente servicios similares, sin ninguna conexión y coordinación entre ellos;

II) Que esta situación está reñida con principios elementales de economía, de técnica de explotación de buena administración y hasta de lógica, conduciendo a que, por interferencias y responsabilidades no claramente establecidas, se produzca la carencia de servicios fundamentales, que provocan una disminución notoria en la eficiencia de la infraestructura aérea y a su multiplicación de gastos e inversiones incluso en los operativos;

III) Que el Poder Ejecutivo tiene el deber de adoptar aquellas medidas tendientes a corregir la actual situación, propendiendo a la creación y desarrollo de la infraestructura aérea nacional y evitar multiplicación de aquellos gastos e inversiones ya señalados, coordinando el empleo de los medios actualmente en uso;

Atento: a lo dispuesto en el decreto N.o 160|967 de 1.o de marzo de 1967, modificado por decreto del día de la fecha y a lo informado por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea y en el artículo 64 de las Normas de Contabilidad y Administración Financieras puestas en vigencia por el decreto N.o 104|968 de 6 de febrero de 1968;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíanse los cometidos de la Comisión Nacional de Aeropuertos, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional acordándosele el mantenimiento y operación de los Aeródromos de carácter público en todo el territorio nacional y la integración, mantención y operación de todos los sistemas que constituyan la infraestructura aérea nacional.

Art. 2.o El personal de dirección, técnico, especializado, de operación, obrero y de servicio actualmente afectado a tales fines por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) pasará a depender para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, de la Comisión Nacional de Aeropuertos.

Art. 3.o El personal a que refiere el artículo anterior mantendrá su actual situación presupuestal en las oficinas de origen hasta su organización definitiva.

Art. 4.o Los aeródromos, instalaciones y ayudas aeroterrestres pertenecientes a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y aquellas que Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) afecta actualmente al funcinamiento de los campos del interior del país, pasarán al Ministerio de Defensa Nacional con destino a la Comisión Nacional de Aeropuertos a los fines dispuestos en el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 5.o La Dirección General de Aeronáutica Civil llevará el Registro de los aeródromos autorizados con ajuste al artículo 44 del Código de Legislación Aeronáutica y artículo 56 de la reglamentación aprobada por decreto número 3.348 de 9 de junio de 1944.

Art. 6.o A partir de la publicación del presente decreto, las aeronaves privadas, deportivas y comerciales no podrán operar en aeródromos que no se encuentren inscriptos en el Registro respectivo a que se refiere el artículo anterior.

Art. 7.o El contralor de la actividad a que refiere el artículo anterior, será cumplido con ajuste a lo dispuesto en el artículo 4.o, inc. D, de la ley N.o 12.070 de 4 de diciembre de 1953.

Art. 8.o Institúyase un grupo de trabajo integrado por representantes de cada uno de los Ministerios de Transporte, Comunicaciones y Turismo, que lo presidirá, Economía y Finanzas y Defensa Nacional; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Oficina Nacional del Servicio Civil; Dirección General de Aviación Civil del Uruguay; Fuerza Aérea; Comisión Nacional de Aeropuertos y Pluna a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CARLOS M. FLEITAS.

7

Resolución 82|972. — Se declara renunciante del cargo de Mensajero, a un funcionario de la Dirección General de Telecomunicaciones.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: lo dispuesto por los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969, en el sentido de que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas sin causa justificada, será considerado como renunciante del cargo o función pública que detente;

Resultando: que el Mensajero a término de la Dirección General de Telecomunicaciones, señor Ruben Ignacio Asurabarrena Portella falta a sus tareas en forma continua y sin autorización desde el 22 de agosto de 1969; por lo que ha transcurrido un lapso mayor que el previsto por los citados decretos;

II) Que emplazado a reintegrarse —Diario Oficial número 18.540 de 27 de abril de 1971 y N.o 18.542 de 29 de abril de 1971— bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo —artículo 33 de la ley N.o 7.819 de 7 de febrero de 1925 y decretos citados— no lo ha hecho, ni tampoco ha manifestado voluntad contraria de abandonar su empleo; y

Atento: a lo establecido por el artículo 1.o del citado decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969 y a los informes producidos por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la renuncia tácita a su cargo en la Dirección General de Telecomunicaciones del Mensajero a término señor Ruben Ignacio Asurabarrena Portella.

2º Comuníquese, publíquese y pase por su orden a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y Dirección Nacional de Comunicaciones. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

8

Resolución 83|972. — Se cancela la autorización concedida por resolución del Poder Ejecutivo, para explotar un servicio de radiodifusión de la frecuencia de 1.580 KHz, en la ciudad de Rivera.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Comunicaciones, en los que el permisionario de CV 158 "Radio Rivera" señor D'Artagnan Pedezert, gestiona el aumento de potencia de la frecuencia de 1.580 KHz, que le fuera adjudicada por resolución del Poder Ejecutivo de 3 de febrero de 1959 con 100 Watts de potencia, o el cambio de frecuencia de la estación;

Considerando: I) Los motivos expuestos por el señor D'Artagnan Pedezert en su solicitud;

II) Que no es posible el aumento de potencia de la frecuencia de 1.580 KHz, en la ciudad de Rivera, porque produciría interferencias perjudiciales a otras estaciones de radiodifusión que comparten esa frecuencia en el país y en países vecinos;

III) Que no existen inconvenientes para que sujeto a los resultados de futuros acuerdos de orden internacional, se considere la adjudicación de la frecuencia de 1.440 KHz, en sustitución de la asignada, con una potencia de 500 Watts de día y 250 Watts de noche;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cancélese la autorización concedida por resolución del Poder Ejecutivo de 3 de febrero de 1959 al señor D'Artagnan

Pedezert, para explotar un servicio de radiodifusión de la frecuencia de 1.580 KHz, en la ciudad de Rivera.

2º Adjudícase al señor D'Artagnan Pedezert, con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin dar derecho a reclamo y|o indemnización de especie alguna, como así también sujeto a cualquier acuerdo de carácter internacional y a las condiciones técnico administrativas que en todo tiempo determine la Dirección Nacional de Comunicaciones, la frecuencia de 1.440 KHz, con una potencia de 500 Watts de día y 250 Watts de noche, para instalar una radiodifusora en la ciudad de Rivera.

3º Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

9

Resolución 84|972. — Se designa al Director Nacional de Turismo, como Presidente del Comité Nacional, quien tendrá a su cargo la realización para el año 1972, de el "Año del Turismo de las Américas".

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.785|971 de fecha 16 de setiembre de 1971 por la que se creó un Comité Nacional con los cometidos de tomar a su cargo la confección y ejecución del programa a desarrollar para la concreción de los objetivos fijados para designar a 1972 el año del Turismo de las Américas;

Resultando: I) Que a la fecha se ha operado un cambio en la Dirección Nacional de Turismo para la cual se ha designado un nuevo jerarca;

Considerando: I) Que en tal virtud corresponde proceder a la subrogación de quien fuera designado Presidente del expresado Comité Nacional;

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1º Desígnase al Director Nacional de Turismo Mayor Alberto Casabó, como Presidente del Comité Nacional que tendrá a su cargo la confección y ejecución del programa a desarrollar tendiente a la concreción de los objetivos fijados por la Organización de los Estados Unidos Americanos (OEA) y la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT) para hacer de 1972 el año del Turismo de las Américas.

2º Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

10

Resolución 85|972. — Se homologa un aumento de la tarifa de aprovisionamiento de agua, a los buques surtos en el Puerto de Montevideo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: estos antecedentes en los que la Administración Nacional de Puertos eleva para su homologación la resolución del Directorio R-45 de 11 de enero de 1972, por la que modifica la tarifa por suministro de agua a los buques surtos en el Puerto de Montevideo en un 100 o|o;

Considerando: I) Que el aumento se establece en la misma proporción en que fue fijado por OSE, dado que de otro modo el Organismo Portuario sufriría una pérdida del orden de los $. 52.00 (cincuenta y dos pesos) el Metro Cúbico de agua que se provea a los buques;

II) Que es razonable la modificación de la tarifa sometida a consideración del Poder Ejecutivo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Homológase el aumento del 100 o|o (ciento por ciento) de la tarifa de aprovisionamiento de agua, a los buques surtos en el Puerto de Montevideo, fijado por el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, en la resolución R.45 de 11 de enero de 1972.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Puertos. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

11

Resolución 86|972. — Se designa Interventor del Casino del Estado - Punta del Este

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: la resolución N.o 2.307 dictada por el Poder Ejecutivo con fecha 27 de mayo de 1971 por la que se dispuso la intervención del Casino del Estado - Punta del Este (Programa 9.25) y se designó Interventor del mismo al coronel don Amado Araújo;

Resultando: que el coronel Amado Araújo ha sido designado por resolución dictada por el Poder Ejecutivo con fecha 18 de enero corriente, Jefe de la Brigada de Caballería N.o 1, por lo que corresponde su sustitución como Interventor del Casino del Estado - Punta del Este;

Atento: a que subsisten las causales que determinaron la intervención del Casino del Estado - Punta del Este dispuesta por la resolución más arriba citada y, en su mérito, corresponde designar sustituto del coronel Amado Araújo en carácter de Interventor;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Interventor del Casino del Estado - Punta del Este al coronel en situación de Retiro Militar don Eril Jackson Jackson, Credencial Cívica Serie BLB N.o 6.197, en sustitución del coronel don Amado Araújo.

2.o La intervención del Casino del Estado - Punta del Este dependerá jerárquicamente, en forma directa, de la Dirección Nacional de Turismo.

3.o Acuérdase al señor Interventor designado por esta resolución la cantidad de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) diarios en concepto de viáticos mientras permanezca en el desempeño de las funciones que se le cometen por la presente resolución.

4.o Mantiénense, en todos sus términos, las demás disposiciones de la resolución N.o 2.307 de 27 de mayo de 1971.

5.o Agradézcanse al coronel don Amado Araújo los importantes servicios prestados al Estado en el desempeño de los cometidos de la función en que cesa.

6.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y a la Dirección Nacional de Turismo a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

12

Resolución 87|972. — Se designan funcionarios de la Dirección General de Meteorología para desempeñar cargos docentes.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: estos antecedentes en los que la Dirección General de Meteorología del Uruguay propone a los funcionarios, señor Juan José Del-Có Anaya e Isidro A. Urtet, para ocupar, los cargos de Profesor de "Meteorología Aeronáutica" e Instrumental Meteorológico respectivamente en la Escuela de Meteorología;

Resultando: I) Los referidos cargos docentes fueron creados por el artículo 112 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, pertenecen al Renglón 0.50 "Dietas" del Programa 9.04, "Dirección General de Meteorología del

Uruguay", con una asignación de $ 81.000.00 anuales cada uno;

II) Con la finalidad de llenar esos cargos docentes del año lectivo, la Dirección General de Meteorología efectuó un llamado a aspirantes entre un funcionario, para seleccionar a los más capacitados mediante concurso de méritos y oposición;

III) El Tribunal designado al efecto se expidió por unanimidad, sin que se presentara reclamo alguno entre los aspirantes inscriptos: a) Para el cargo de Profesor de Meteorología Aeronáutica, al señor Juan José Del-Có Anaya; b) Para el cargo de Profesor de Instrumental Meteorológico, al señor Isidro A. Urtet, declarándose desierto el de Profesor de Idioma Inglés Técnico, creado por la misma norma legal;

IV) La Dirección General de Meteorología del Uruguay gestionó de inmediato la designación de los docentes propuestos, solicitando a los mismos que tomaran a sus cargos el dictado de las clases de Meteorología Aeronáutica y de Instrumental Meteorológico a partir del comienzo de los cursos de la Escuela de Meteorología, lo que cumplieron a satisfacción, ya que dictaron sus clases durante todo el año lectivo, desde el 1.o de abril de 1971 e integraron las correspondientes mesas examinadoras;

V) Por consiguiente se solicita que la designación de los Profesores propuestos se efectúe con retroactividad al 1.o de abril de 1971.

VI) Se ha efectuado la reserva de rigor en el rubro respectivo, dentro del Ejercicio 1971;

Considerando: I) Que tratándose de cargos especializados que se conceptúan indispensables para el desarrollo de programas de alta prioridad, la provisión de los mismos se encuentra comprendida en lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970;

II) Que los funcionarios de la Dirección General de Meteorología del Uruguay que son designados Profesores de la mencionada Escuela, pueden acumular al sueldo administrativo la asignación mensual de Profesor, por tratarse de una función docente (Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 1944 - Boletín N.o 1.663 del Ministerio de Defensa Nacional);

III) Lo informado por la Asesoría Letrada y la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a los funcionarios de la Dirección General de Meteorología del Uruguay, señor Juan José Del-Có Anaya, Credencial Cívica Serie AZA N.o 17.273, para ocupar el cargo de Profesor de "Meteorología Aeronáutica" y al señor Isidro A. Urtet, Credencial Cívica Serie BLB número 14.960, para ocupar el cargo de Profesor de "Instrumental Meteorológico", en la Escuela de Meteorología del Programa 9.04 con una asignación anual de ochenta y un mil pesos ($ 81.0000.00), cada uno con retroactividad al 1.o de abril de 1971.

2.o Autorízase a la Dirección General de Meteorología para abonar a los Profesores Juan José Del-Có Anaya e Isidro Urtet, las sumas de sesenta mil setecientos cincuenta pesos ($ 60.750.00), a cada uno, por el período 1.o de abril de 1971 al 31 de diciembre de 1971, con cargo al Renglón 0.50 "Dietas" del Programa 9.04 "Servicios de Meteorología", correspondiente al Ejercicio 1971.

2.o Comuníquese y pase, por su orden a la Dirección Nacional de Transporte y Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CARLOS M. FLEITAS.

13

Resolución 88|972. — Se otorga a la Cooperativa Obreros Transporte Urbano Artigas (COTUA) la concesión de una Línea Internacional.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: la solicitud formulada por la Cooperativa Obreros Transporte Urbano Artigas (COTUA) para que se le otorgue la concesión de la línea Internacional Artigas, República Oriental del Uruguay, Quaraí, República Federativa del Brasil;

Resultando: que realizada la Audiencia Pública de acuerdo a lo determinado en el decreto 598|967 de 7 de setiembre de 1967 el Tribunal entiende que por unanimidad "se accede" a lo solicitado;

Considerando: que se ha realizado la consulta previa con las Autoridades brasileñas determinada por el status existente en la aplicación del Convenio Tripartito;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Otórgase a la Cooperativa Obreros Transporte Urbano Artigas (COTUA) la concesión de la Línea Internacional Artigas, República Oriental del Uruguay - Quaraí, República Federativa del Brasil por un plazo de cinco (5) años.

2.o Las condiciones generales y particulares del servicio serán determinadas en el contrato respectivo por la Dirección Nacional de Transporte.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

14

Resolución 89|972. — Se autoriza a la empresa Navegación Atlántida S. A., a modificar las tarifas fijadas por resolución del Poder Ejecutivo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: I) La solicitud formulada por Navegación Atlántida Sociedad Anónima, para modificar las tarifas correspondientes al transporte de pasajeros y automóviles, aprobadas por resolución del Poder Ejecutivo N.o 779|971 de 13 de mayo de 1971, aplicables al ferry-boat "Atlantic" en el tráfico Colonia - Buenos Aires;

II) El informe producido por la Dirección General de Marina Mercante;

Considerando: I) Que las nuevas tarifas solicitadas son iguales a las fijadas por las autoridades argentinas en servicios similares y puestas en vigencia con fecha 1.o de enero de 1972;

II) Que existe conveniencia en mantener una relación de equilibrio con las tarifas de los buques de bandera argentina, que efectúan el mismo tráfico entre Colonia y Buenos Aires;

III) Que los aumentos de este tipo que se producen, no afectan la política de contención de aumentos en los servicios públicos, por ser éste de carácter internacional y utilizado fundamentalmente con fines turísticos;

Atento: lo informado por la Dirección Nacional de Transporte;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la empresa "Navegación Atlántida Sociedad Anónima" a modificar las tarifas fijadas por resolución del Poder Ejecutivo N.o 779|971 de 13 de mayo de 1971, con los valores que se establecen a continuación:

Pasajes	Ida	Ida y Vuelta
Personas mayores (por persona)	$ 2.960.00	$ 5.120.00
Menores de 3 a 10 años	" 1.480.00	" 2.560.00
Menores de 3 años	Sin cargo	Sin cargo
Automóviles		
Hasta 500 kilos	$ 4.110.00	$ 7.390.00
De 501 a 1.000 kilos	" 4.610.00	" 8.210.00
De 1.001 a 1.600 kilos	" 5.180.00	" 9.040.00
De 1.601 a 2.000 kilos	" 5.750.00	" 9.860.00
De 2.001 a 2.500 kilos	" 6.320.00	" 10.680.00

2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CARLOS M. FLEITAS.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 266 | Montevideo, Viernes 28 de Enero de 1972 | Núm. 18729

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ...	" 70.00
De más de 1 año	" 100 00
De más de 3 años ...	" 200 00
De más de 5 años ...	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años ..	" 170 00
De más de cinco años .	" 240 00
De más de diez años..	" 350 00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado) ..	$ 500.00
1940	" ...	" 500 00
1945	" ...	" 500.00
1955	....	" 500.00
1969	....	" 1.670 00
1970	(1.er semestre)	" 1.500 00
1970	(2.o semestre)	" 2.200 00

Encuadernados

1956	....	$ 800.00
1965	....	" 800 00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2 460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300 00
1970	(1.er semestre	" 2.400.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	.... $ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	2:000.000.00	.... " 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	.... " 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	.... " 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	.... " 16.500 00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	.... " 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SUAREZ de MIGUEZ, (S 502|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200. — 10|pub. 708 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REVELLO LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado para las publicaciones — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.— 10 pub. 709 En.18-v.en.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS POGGIO BRANDONE, (F 846|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

1) $ 3.600.— 30|pub. 24484 Dc.29-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMINA HERMINIA BERGALLI de GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.— 10|pub. 712 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BRIT LINAZASORO o LINAZAZORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.— 10|pub. 713 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIGIA BOGORJA LISASOLA de VIVALDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Luis Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1 200.— 10|pub. 714 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE RAUL ERRECART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo diciembre 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.600.— 10|pub. 716 En.18-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 1.200.— 10|pub. 710 En.18-v.en.31

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA ROSA ROSSATTI, (Ficha civil N.o S 198|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Canelones, 16 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

1) $ 1.600.— 10|pub. 24107 En.20-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ABILLATEGUI o AVELLATEGUI o AVELLASTEGUI GONZALEZ (Ficha civil N.o S 197|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Canelones, 15 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

1) $ 1.600.— 10|pub. 24106 En.20-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEATRIZ RECARTE de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 11 de enero de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

1) $ 1.200.— 10|pub. 891 En.20-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito José María Betancor Colacio, Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MANUEL PEDRO RABINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor a estos efectos. — Fraile Muerto, diciembre 31 de 1971. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.

1) $ 1.600.— 10|pub. 1031 En.24-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA NUÑEZ de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor para esta publicación. — Fraile Muerto, 7 de diciembre de 1971. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.

1) $ 1.600.— 10|pub. 1032 En.24-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MORENO PAPOUCHADO NINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilitándose la Feria Mayor. — Maldonado, diciembre 2 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.

1) $ 3.600.— 30|pub. 23943 Dic.20-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DE SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 21 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) $ 4.800.— 30|pub. 47 En.7-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE NELIA VAGNER DE ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la Feria. — Salto, 24 de diciembre de 1971. — Graciela Cabrera Gosling, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200 10|pub. 756 En.18.-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATILIO ARENA y de JUAN FELIPE ARENA ARDUIN o ARDUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria judicial mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Salto, diciembre 30 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 1.600.— 10|pub. 833 En.19-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA SERVETTO de PEREZ o VICENTA PAULINA PETRONA SERVETTO LOVESIO de PEREZ PERDOMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 31 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

1) $ 1.600.— 10|pub. 1249 En.27-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA QUIROS de MORALES o SARA QUIROZ de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 28 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) $ 1.600.— 10|pub. 636 En.17-v.en.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL ESTEBAN OSTOLAZA u OSTOLAZA SIMONA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó el Feriado para publicaciones. — Mercedes, 31 de diciembre de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $ 1.600.— 10|pub. 755 En.25-v.feb.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE PRIETO o FELIPE MIGUEL PRIETO PRIETO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, diciembre 30 de diciembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 1.600.— 10|pub. 1023 En.24-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL SILVINA MEDINA o MEDINA ELMS o ELMS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó el Feriado para publicaciones. — Mercedes, 31 de diciembre de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $ 1.600 10|pub. 754 En.18.-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FRESOLINA RODRIGUEZ PEDROZO de BALESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Se habilitó el próximo feriado judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 31 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) $ 1.600.— 10|pub. 1232 En.27-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO CELESTINO ANDRES RUBIÑOS o RUBIÑOS de la QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor para estas publicaciones. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 584 En.17-v.en.28.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, transcurrido el término de cuatro años, se hace saber a ELIDA VESPA de PERERA, así como a sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos la caducidad de la promesa de compra venta del solar 34 de la manzana 8 del padrón en m|a. número 2.498, actual 6.058, situado en el Barrio San Martín, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Elger Ariel de Lima. Escribano Público.
2) $ 4.800.— 15|pub. 121 En.10-v.en.31.

TAYLOR S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, de 20|9|933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial de Maldonado "Sauce de Portezuelo", empadronados en mayor área con el N.o 7.680, que se detallan a continuación:

a) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en Catastro con el número 826:
José Paulino Sanna Cadorniga solar 6, manzana 1A.
Domingo Busich Milán, solar 9, manzana 1A.
b) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902:
Gregorio Hernández y Uruguay Tourne, solar 14, manzana 9.
Carolina Burghi de Nardet, solar 3, manzana 12.
Renán Russo Debitonto, solar 16, manzana 10.
Gregorio Hernández y Uruguay Tourne De Campo, solar 6, manzana 9.
José Oliva, solar 15, manzana 6.
Gregorio Hernández y Uruguay Tourne De Campo, solar 2, manzana 12.
Mario R. Russo, solar 16, manzana 3.
Raúl Vicente Mondino Mateucci, solar 17, manzana 10.
Gregorio Hernández y Uruguay Tourne De Campo, solar 10, manzana 9.
Julio Ayerza, solar 3, manzana 8.
c) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1005:
Miguel Stein Adlar, solar 8, manzana 37.
Luis Scribano Di Paola, solar 5, manzana 37.
Vicente D'Amico, Domingo Mirarci y Gerardo Annachiarico, solar 6, manzana 33.
Jorge Wáshington Giraldiz, solar 11 manzana 38.
David Feig, solar 9, manzana 37.
César Epifanio Fierro Ballestero, solar 20, manzana 34.
Raquel Bermúdez de Roos, solar 16, manzana 34.
Aníbal Viera, solar 16, manzana 32.
Nicolás Artagnan Salerno Cardozo, solar 8, manzana 32.
Miguel Marcoppido, solar 47, manzana 22.
Jaime Salama, solar 8, manzana 21.
Ildefonso Vera Fernández, solar 4, manzana 30.
Tomás Muniz Iraburú, solar 5, manzana 30.
Carlos Lorenzo y Hérbert Carlos Scorza, solar 3, manzana 29.
Fernando Nicolás Pietrobono, solar 15, manzana 24.
Eduardo Coló, solar 30, manzana 21.
Rodolfo E. Troncoso, solar 39, manzana 21.
Elisa Nardet de Aguiar, solar 74, manzana 29.
Oscar Pedro Sánchez, solar 7, manzana 27.
Enrique y Ricardo Escardó Barbé, solar 83, manzana 22.
Miguel Marcoppido, solar 23, manzana 22.
José María Pí Rovera, solar 89, manzana 21.
Héctor Oker Borjas Barrios, solar 70, manzana 29
Luis Alberto Quartino Santurio, solar 3, manzana 27.
Eriberto Agustín Méndez Caballero, solar 34, manzana 22.
Guillermo Américo Negri, solar 55, manzana 22.
Juan Marcos Souza, solar 80, manzana 21.
Telmo y Fulvio José Chiocchi, solar 51, manzana 22.
Jaime Salama solar 9, manzana 21.
Luis Montano Cerizola, solar 13, manzana 21.
Miguel Marcoppido, solar 22, manzana 22.
Rodolfo Carlos Trombetta, solar 2, manzana 27.
Juan Mir Más, solar 30, manzana 29.
Miguel Angel Crovetto Rodríguez, solar 32, manzana 29.
Roque Rinaldi Rebelota, solar 49, manzana 29.
María Teresa Molina de Jurado, solar 5, manzana 39
Jacques Gerardo Roos y Raquel B. de Roos, solares 14 y 15 manzana 34.
María Irma Gómez, solar 4, manzana 34.
Dostoyesky Hugo Freiría y Yolanda Sara Freiría de Toyos, solar 9, manzana 33.
Primina María Piastra, solar 22, manzana 39.
d) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006:
Hugo Arredondo Robaina, solar 7, manzana 62.
Nelcis González y Carlos Márquez, solar 28, manzana 61.
José Noguerol, solar 16, manzana 49.
María Isabel Reissig de Cleffi, solar 15, manzana 49
Vicente Hermida García, solar 19, manzana 48.
Pedro Catucci y Blanco C. Viana solar 7 manzana 51.
María Mercedes Fernández Soriello, solar 8, manzana 46.
Uruguay Zabaleta, solar 11, manzana 44.
Teresa Mecca, solares 7, 8, 9 y 10, manzana 45.
Rosa Pérez de Bartoli, solar 15, manzana 43.
Francisco Abella, solar 11, manzana 43.
Irene Ramos García, solar 16, manzana 43.
Myriam Rabellino Almeida, solar 24, manzana 44.
Nelson Ismael Amaya, solar 7, manzana 48.
Adelaida Elena Kolto, solar 15, manzana 48.
Enrique Bonifai Alvarez y Juan Carlos Bozzolo Bonifai, solar 6, manzana 48.
Manuel Tome Cernadas y Manuel Carballo, solar 16, manzana 46.
Rosa Portillo de Ascolese, solar 20, manzana 55.
Vicente D'Amico y Domingo Mirarchi, solar 6, manzana 49.
Homero Saralegui Núñez, solar 13, manzana 50.
José Luis Armando Giacca Mutter y Romilda Angela Giacca Vecchi, solar 19, manzana 56.
Rubén D'Ottone y Juana L. de D'Ottone, solar 14, manzana 50.
Cecilia Ioschpe de Perman, solares 10 y 11, manzana 52.
Rodolfo Troncoso, solar 5, manzana 51.
Héctor Llobera y Margarita S. de Llobera, solar 6, manzana 51.
Horacio Dumas Perdomo, solar 19, manzana 49.
Michel Michaan Barouk, solar 24, manzana 56.
Myrian Negro Gamba, solar 5, manzana 45.
Edward Ronald O'Neill Malcom, solar 4, manzana 60.
Osvaldo Hugo Posse, solar 8, manzana 51.
María Lilly Ward de O'Neill, solar 5, manzana 60.
Nelcis Wáshington González Peña y Carlos César Márquez, solar 1, manzana 61.
Carlos E. Heine y Dora Kezic de Heine, solar 3, manzana 53.
Antonia Yaman de Kezic, Bruna y Dora Kezic, solar 4, manzana 53.
Juan Francisco Garralda y María Luisa A. de Garralda, solar 13, manzana 53.
Andrés R. Badano y Antonia C. L. de Badano, solar 15, manzana 53.
Héctor Balverde, solar 6, manzana 54.
Domingo Busich Milán, solar 25, manzana 51.
Raúl Ibáñez, solar 10, manzana 51.
Luna Iris Chirico Rodríguez, solar 22 manzana 60.
Mireya Chiessa Zunino, solar 47, manzana 44.
Andrés Sixto Ibáñez, solar 3, manzana 51.
Graciana Bidart de Florentino y Amalia Zampieri de Zuccoli, solar 11, manzana 62.
e) Según plano del agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871:
Teresa Valentín Anza, solar 7, manzana 93.
Anahí Linares Vera, solar 16, manzana 85 A.
Oscar y Miguel Angel Crovetto Rodríguez, solar 14, manzana 82.
Eddi Carlos Alonso, solar 1, manzana 81.
Félix Rodríguez Hueso, solar 5, manzana 74.
Eugenio Rovira y María Dolores Corbo de Rovira, solar 12, manzana 70.
Florencio González, solar 12, manzana 69.
Rodolfo Regirozzi, solar 6, manzana 74.
Amadeo Calcagno, solar 7, manzana 82.
Aldo Nedo Scapino Lescoumes, solar 11, manzana 82.
Silvio Aristides y Ovidio Franco, solar 2, manzana 71.
María H. de Kotliarenco y Pedro Hueso Martínez, solar 7, manzana 74.
Manuel Méndez, solar 3, manzana 113.
María Dolores López, solar 15, manzana 88.
Nelly Pascual Bergalli, solar 18, manzana 88.
Alba Rosa Rodríguez de Carbone, solar 8, manzana 83.
Eduardo Beltrán Lejelen, solar 6, manzana 83.
Pío Andrés Segredo Machado, Nelson Alcides Segredo Machado y Néstor Hugo Segredo Machado, solar 6, manzana 94.
Evaristo Pesquera, solar 7, manzana 111.
Rubén Próspero González Romero, solar 28, manzana 102.
2) $ 74.250.— 15|pub. 834 En.21-v.feb.10.

PARK S. A.
Avda. Agraciada 1722

Se hace saber a las personas que se detallan o a sus herederos o causahabientes a cualquier título promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan sus cuotas, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de fecha 20 de setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudieran corresponderles sobre sus respectivas promesas de venta a plazos:

I) Fraccionamiento ciudad automovilista y|o Autódromo Nacional, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Depto. de San José, según plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 19, el 24 de agosto de 1935.

Idilio Rodríguez, domiciliado en Juan Paullier 1261, Montevideo, solar 4, manzana 150, padrón 1.198, mayor área, superficie 501 metros 50 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 6.912, F.o 23.476, L.o 134 el 8 de setiembre de 1967.

Alfredo Víctor Icasuriaga Tort, domiciliado en Concepción Arenal 1829, Apto. 2, Montevideo, solar 7, manzana 171, padrón 1.208, mayor área, superficie 536 metros cuadrados, con 93 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 8.038, F.o 24.543, L.o 130 el 4 de octubre de 1965.

Jorge Julio Saldarini Quintans, domiciliado en Gaboto 1371, Apto. 1, Montevideo, solar 7, manzana 174, padrón 1.211, mayor área, superficie 582 metros cuadrados con 73 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 7.331, F.o 22.207, L.o 130, el 15 de setiembre de 1965.

II) Fraccionamiento Villa Santa Teresita, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del Depto. de Canelones, según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 7.602 el 12 de febrero de 1953 y aprobado por la Intendencia Municipal el 9 de febrero de 1953.

María Angélica Vargas de Bottino, domiciliada en Avda. Agraciada 3066, Apto. 5, Montevideo, solar 17, manzana "G", padrón 38.634 mayor área, superficie 825 metros cuadrados Promesa de venta inscripta con el número 741, F.o 294, L.o 54, el 17 de octubre

María Angélica Vargas de Bottino, domiciliada en Avda. Agraciada 3066, Apto. 5, Montevideo, solar 5, manzana "F", padrón 38.634 mayor área, superficie 982 metros cuadrados, con 27 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 944, F.o 326, L.o 55, el 1.o de agosto de 1953.

III) Fraccionamiento Villa La Paz, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones, según plano del agrimensor Leonel Lema, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 24 de julio de 1954 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Canelones, el 26 de agosto de 1954 con el N o 1.344.

Diego Nelson Cal Núñez, domiciliado en Pasaje de los Ceibos 3475, Montevideo, solar 19, padrón 2.574, superficie 571 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados. Promesa inscripta con el N.o 3.142, F.o 1.240, L.o 61, el 15 de noviembre de 1955.

Diego Nelson Cal Núñez, domiciliado en Pasaje los Ceibos 3475, Montevideo, solar 20, padrón 2.575, superficie 495 metros cuadrados con 3 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 3.139, F.o 1.238, libro 61 el 15 de noviembre de 1955.

IV) Fraccionamiento Villa Juanita, Ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, según plano del agrimensor Danilo Boggio, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras, el 23 de agosto de 1961, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.348 el 18 de diciembre de 1961.

Julio Nerón Rodríguez, domiciliado en Daniel Zorrilla 5167, Montevideo, solar 9, manzana 9, padrón 14.412, superficie 360 metros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 1.250, F.o 3.915, L.o 128 el 7 de febrero de 1964.
2) $ 44.550.— 15|pub. 1216 En.26-v.feb 17.

3-Convocatorias Comerciales

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 21 de marzo de 1972 a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la

calle Cerrito 501, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Elección de un director titular y un director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $ 8.100.— 15|pub. 595 En.17-v.feb.4.

JABONERIA SAN JOSE S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Jabonería San José S. A.", para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 9 de marzo de 1972 a las 19.30 horas, en la calle 25 de Mayo 684, de la ciudad de San José, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para controlar los quórum de asistencia, votaciones, y para firmar el acta de esta asamblea, (Art. 35); 2.o) Disolución y liquidación de la sociedad e informe de la comisión liquidadora y cuestiones conexas, (Art. 1.o, ley N.o 2.230); 3.o) Determinación de un nuevo plazo para el cometido de dicha comisión y de su retribución.

Nota importante. — Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la asamblea, cuya convocatoria luce arriba deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en el mismo local en que se realizará la asamblea hasta tres días antes de la fecha fijada para dicha asamblea. — San José, enero 18 de 1972. — El Directorio.

3) $ 14.400.— 20|pub. 1252 En.27-v.feb.25.

ROMARYN S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Romaryn S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 8 de febrero de 1972 a las 15 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1972; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1972.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 15 del día 5 de febrero de 1972. — El Directorio.

3) $ 1.400.— 2|pub. 1229 En.27-v.en.28.

DAROL S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Darol S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 8 de febrero de 1972 a las 15.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio que finaliza el 30 de setiembre de 1969 y 30|9|70, respectivamente; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para los ejercicios 1972|3, 1973|4 y 1974|5.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 15.30 del día 5 de febrero de 1972. — El Directorio.

3) $ 1.400.— 2|pub. 1230 En.27-v.en.28.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras: María del Huerto Soneroni de Pereira, María Esther Aliseris o Aliseri de Blanco y Crisantem Aliseri de Blanco, solicitando traslado al Osario General, procedentes del Sepulcro N.o 1962 del Cementerio del Buceo, del cual son titulares, los restos de Cayetano Rivas, Graciana Etchepare, Domingo Jaureguito, María Jaureguito de Etchepare y Pedro Etchepare.

Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer reclamos.

Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 11 de enero de 1972 — La Dirección.

4) $ 5.000 10|pub. 733 En.18-v.en.31.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 2 del Reglamento Municipal de Cementerio, emplaza por el término de 90 (noventa) días a los ascendientes y descendientes en línea recta, cónyuge superstite y colaterales, dentro del sexto grado; a los efectos de deducir derechos en los sepulcros Panteón (Molino) titular Joaquín Bosch. Nicho N.o 19, Titular Miguel Berriel. Nicho N.o 1, propiedad José Costa. Nicho N.o 68. Titular Martín Izquierdo. So pena de que su uso y goce caduque en beneficio del Municipio. Expte. D 12.873|971 — Las Piedras, diciembre de 1971.

4) (C.C.) 30|pub. 30044 En.12-v.feb.25.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO ROBERTO CASTELLI y ELISA CAROLINA HEILMANN, (Ficha 390|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.— 20|pub. 719 En.18-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR CARDOZO GUANI y MARIA ELENA CAMPOMAR CANFIELD, (Ficha E 528|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria a los solos efectos de la publicación. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — María E. Gleiss Actuaria

5) $ 3.200.— 20|pub. 6 En.5-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA SUSANA SHAMLIAN STECHER y MARIO WALTER ARAMBILLETTI CARAMBULA, (Ficha D 3.831|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria mayor para las publicaciones — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — Luis E Fontana. Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub 4 En 5-v.feb 3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MAZZ y ROSA ELJASKEVICIUTE MULLER (por auto de 20|12|71) (Ficha B 1.445|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Se habilitó la feria para las publicaciones — Montevideo diciembre 29 de 1971. — Luis A Mora Rivas. Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub 5 En 5-v feb 3

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos ALDO ACUÑA y NILZA ROJAS. "Disolución de la sociedad conyugal" (589|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Aldo Acuña y Nilza Rojas, citándose y emplazándose a los interesados para comparecer en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — A los efectos de las publicaciones se habilitó la feria judicial mayor. — Melo, diciembre de 1971. — Mario V Ventimiglia. Actuario

5) $ 4.000.— 20|pub. 24568 Dc 31-v.en 31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 30 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ROBERTO ETCHEGARAY VIDAL y DELMA FIAMENE AQUINO, (Ficha C 1.028|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Habiéndose solicitado habilitación de la feria para esta publicación. — Colonia, diciembre 30 de 1971 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $ 4.000 — 20|pub. 322 En.12-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto, de fecha 29 de setiembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA DEL CARMEN BENTANCUR RODRIGUEZ y PEDRO MEDINA NIEVES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Para estas publicaciones se habilitó la feria judicial mayor. — Rosario, 23 de diciembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

5) $ 4.000.— 20|pub. 123 En 10-v feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por resolución dictada por este Juzgado con fecha 22|XII|971, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ALFREDO OLYNTHO LARA GUICHON y YOLANDA ERCILIA CURBELO TAMMARO (Ficha 1.924|71), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días — Se habilitó próxima feria judicial mayor a efectos publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1971. — Nolly Noble Alvez. Actuario

5) $ 4.000.— 20|pub. 66 En 7-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARRIOS LUIS ALBERTO y CAMACHO DE BARRIOS JUANA LILIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 256 N.o 1.391), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Barrios y Juana Lilia Camacho de Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Paysandú, 7 de enero de 1972 — Esc. María E Taboada de Sancassano Actuaria.

5) $ 5.600.— 20|pub. 802 En 19-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JORGE MARIA ECHEZARRETA y GLADYS MABEL ETCHEVERRY DE ECHEZARRETA (Ficha C N.o 954|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días habilitándose la feria judicial mayor a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Fray Bentos, 24 de diciembre de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

5) $ 4 000 — 20|pub. 129 En 10-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 6.939, de fecha 28 de agosto de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de SERGIO BENZANO ACOSTA y ELENA GATTI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó el próximo feriado judicial mayor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, diciembre 29 de 1971. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

5) $ 4.000.— 20|pub. 1250 En.27-v.feb.25.

6-Disoluciones de Sociedades

FLORIDA NEUMATICOS S. C.

Por escritura del 4 de setiembre de 1971, ante Esc. A. B. Fontes se disolvió dicha sociedad. — Acreedores: presentarse en Independencia 787, Florida.. — NELSON PELLEGRINO.
6) $ 1.800.— 20|pub. 261 En.11-v.feb.8.

LA MANON LIMITADA

A los efectos legales que pudieran corresponder, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación "La Manon Limitada". — Los interesados deberán concurrir a calle Río Branco 1320, Esc. 202. — Montevideo, 31 de diciembre de 1971.
6) $ 2.000.— 10|pub. 804 En.19-v.feb.1.o.

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Eduardo R. Malaquina Ugolini, el 3 de noviembre de 1971, ha sido disuelta la sociedad "Simar S. R. L.", la que se encuentra en liquidación, quedando a cargo del pasivo de la misma el señor Osvaldo Tomás Simonet Arburuñas. — Acreedores: presentarse en Amorín 39. — Salto, diciembre 30 de 1971.
6) $ 4.000.— 10|pub. 799 En.19-v.feb.1.o.

EMPATA S. A.
AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo al artículo 19 del capítulo 7.o de los estatutos, se hace saber que la firma "Empata S. A." que giraba en comestibles y alcohólicas embotelladas en Av. Brasil 3052, de esta ciudad, ha sido disuelta por la asamblea ordinaria, de fecha 2 de mayo de 1971, haciéndose las publicaciones pertinentes. — Acreedores a Obligado 1365, Apto. 1. — Montevideo, 13 de enero de 1972. — Enrique Palau Tafaner. Director. — Juana Carlota Domínguez de Palau. Secretaria.
6) $ 4.000.— 10|pub. 1091 En.25-v.feb.7.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Enrich, Eduardo Emilio c| AQUINO DURAN, FULVIA C. "Conversión en divorcio" (Ficha N.o 140|71) se notifica a la esposa Fulvia Celina Aquino Durán, la sentencia dictada por este Juzgado, con el N.o 196 en fecha 6 de diciembre de 1971 cuya parte dispositiva se transcribe: "Fallo: Declarando convertida al divorcio la separación de cuerpos existente entre los cónyuges Eduardo Emilio Enrich y Fulvia Celina Aquino Durán. Notifíquese por edictos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos, expídase testimonio y oportunamente devuélvanse recaudos, comuníquese y archívese, previa liquidación y pago de los tributos. — Alvaro Calzada Brena. — Nolly Noble Alvez". Y se le emplaza por el término de noventa días. A todos sus efectos se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 24 de diciembre de 1971. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
7) $ 9.600.— 30|pub. 24660 En.3-v.feb.17.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario señor FRANCISCO CARBALLO CARBALLO, por el término de treinta días para que se presente al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30155 En.27-v.feb.2.

Se emplaza al señor FELIPE JOAQUIN SILVA PEREZ, N.o 9.729, funcionario de la Gerencia Material y Tracción de Remesa Salto, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, enero de 1972.
8) (C.C.) 3|pub. 30156 En.27-v.en.31.

Se emplaza al señor LUIS MARIA MEDEIROS MEDEIROS funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de 30 días para que se presente en el Depto. de Personal, de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30128 En.25-v.en.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO DE INSUFICIENCIA Y RECUPERACION RESPIRATORIA

Se cita y emplaza a la funcionaria señorita GLORIA PITALUGA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, enero 21 de 1972.
8) $ 360.— 3|pub. 1222 En.26-v.en.28.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 81. — Tramo: Ruta 33 y Ruta 6. — Ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 7.415. — Propiedad de Saúl Flores. — Padrón N.o 14.141 (P.). — Area: 7.212 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, noviembre 30 de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 30125 En.25-v.feb.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 2. — Tramo: Acceso al Puente Internacional sobre el Río Uruguay, Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expediente N.o 7.460. — Propiedad de Carmen Bove de Mendoza y Roberto Fco. Mendoza Bové. — Padrón N.o 1.573 (parte). — Area: 31 hectáreas, 1.519 metros cuadrados.

Ruta N.o 2. — Tramo: Acceso al Puente Internacional. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expediente N.o 7.470. — Propiedad de Cabaña Río Uruguay S. A. — Padrón N.o 1.571 (parte). — Area: 13 hectáreas, 3.991 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de enero de 1972.
9) (C.C.) 8|pub. 30124 En.25-v.feb.3.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación Nº 51|71. — Instalación del equipo de calefacción para el nuevo local del Servicio Médico de AFE.

Fecha de apertura: 29 de febrero de 1972, hora 10.

Precio del Pliego de Condiciones $ 1.000 (mil pesos).

La apertura de propuestas se efectuó en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz N.o 1095, primer piso (Oficina 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 30090 En.18.-v.en.31.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.018
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de una fresadora universal, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379, al precio de $ 470.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 17|3|72 a la hora 9 y 30 minutos y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30154 En.27-v.en.31.

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:

Lic. pública N.o 1.002. — 12 motociclos. — Segundo llamado: 7|3|72, hora 9.30. — Precio del pliego: $ 550.00.

Lic. pública N.o 1.006. — 100 toneladas de caolín. — Primer llamado: 8|3|72, hora 9.30. — Precio del pliego: $ 505.00.

Lic. pública N.o 1.025. — Talado de un monte. — Primer llamado: 6|3|72, hora 9.30. — Precio del pliego: $ 200.00.

Lic. pública N.o 1.029. — Cámaras y cubiertas. — Primer llamado: 2|3|72, hora 9.30. — Precio del pliego: $ 505.00.

Lic. pública N.o 1.030. — Catracas para mechas macho. — Primer llamado: 6|3|72, hora 9.30. — Precio del pliego: $ 500.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no llegan en tiempo y forma.

El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30140 En.26-v.en.28.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND
Licitación pública N.o 2|0023

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación del título, convocada para la compra de cable armado subterráneo y accesorios, que ha resuelto postergar el acto de recepción y apertura de ofertas para el día 3 de marzo de 1972 a las 17 horas.

Se destaca, asimismo, que se ha introducido una alternativa en las bases del correspondiente pliego de condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30135 En.26-v.en.28.

Licitación pública N.o 1|0040

Se comunica a las firmas interesadas en la licitación pública del rubro, convocada para la adquisición de un generador de vapor para Destilería Capurro, cuya fecha de recepción y apertura de ofertas estaba fijada para el día 31 de enero de 1972, que la misma ha sido prorrogada para el día 3 de abril de 1972 a la hora 18.
12) (C.C.) 3|pub. 30134 En.26-v.en.28.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 51|8

Se llama a licitación pública para la reparación y modernización de tres (3) equipos de ascensores en Casa Central, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario bancario (13 a 17 horas), en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja Nacional de Ahorro Postal, calle Misiones 1435, segundo piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 28 de febrero de 1972, a las 15 horas en dicha Sección.

Si no concurriera el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se efectuará el día 6 de marzo de 1972, a la misma hora, con cualquier número de oferentes. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30143 En.27-v.en.31.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS

Lic. número 11|72. — Contratación de los servicios para la realización de análisis de mercaderías alimenticias.

Apertura: 3 de febrero de 1972, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de febrero de 1972 a las 10 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del referido Organismo, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 7.30 a 11.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30110 En.21-v.feb.1.o.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA N.o 2|71—DN

Llámase a licitación pública para la provisión de: 3 equipos grabadores reproductores y 1 reproductor.

Pliegos de condiciones a retirar en: Sarandí 472, piso 1.o, (Sección Licitaciones), en el horario de 7.30 a 12.30 horas.

Apertura de propuestas: 8 de marzo de 1972, hora 9.10 en primer y segundo llamado. — Jefe Depto. Proveeduría.
12) $ 1.800.— 15|pub. 362 En.12-v.feb.2.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|972
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|972, por aprovisionamiento de Pan Marsellés, pan porteño, pan catalán, pan negro especial para sandwiches, fijándose para la apertura de las propuestas el día 25 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones, de este Instituto, de donde podrán ser retirados

los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 24 de enero de 1972. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30141 En.27-v.feb.9.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 13|972

Llámase a licitación restringida N.o 13|972, por acondicionamiento total de servicios sanitarios, instalación eléctrica, acondicionamiento de techos, cañerías de desagues de las aguas pluviales de los techos, y puesta en funcionamiento de cortinas metálicas de puertas y ventanas, en el local del comedor N.o 23, sito en la calle Uruguayana 3083.

Se fija la fecha de apertura para el día 4 de febrero a las 9 horas en el local de Avda. Uruguay 878, Sección Adquisiciones, de donde podrán ser retirados los pliegos de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Montevideo, 30 de enero de 1972.
12) (C.C.) 5|pub. 30120 En.24-v.en.28.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 1|972
LICITACION PUBLICA N.o 2|972
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|972, por aprovisionamiento de Paleta tipo jamón, Mortadela tipo bologna, frankfurters, jamón cocido, salame tipo milán, lomo canadiense, o bondiola ahumada, butifarras, panceta salada, fijándose para la apertura de las propuestas el día 16 de febrero de 1972 a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 13 de enero de 1972. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30075 En.18-v.en.31.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 87

Adquisición de 12 unidades automotrices, (10 unidades tipo pick-up con una cabina y 2 unidades tipo pick-up con doble cabina).

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para adquisición de 12 unidades automotrices, de acuerdo a los pliegos de condiciones respectivos, que están a disposición de los interesados en la Sección Compras, calle Cerrito 488, planta baja, horario de 13 a 18 horas, al precio de pesos 5.000.00:

El acto de apertura tendrá lugar el día 24 de febrero de 1972 a la hora 16, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.

En caso de no reunirse al primer llamado, el mínimo de 3 (tres) proponentes; fíjase para la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 17. — Montevideo, enero 21 de 1972. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 30149 En.27-v.feb.7.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 2|72
Carpeta 26|71

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro durante el correr del año 1972 de víveres secos y fiambres, con destino al personal de las Unidades Militarizadas de la Jefatura de Policía de Montevideo, del Cuerpo Nacional de Bomberos, del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social y la Escuela Nacional de Policías, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 18 de febrero a la hora 9. — En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 9.30.

Valor del pliego de condiciones: $ 250.00. — Montevideo, enero 18 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 30111 En.21-v.feb.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Llamado a acreedores del ejercicio 1971

Para dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas del ejercicio 1971, dispuestos por el artículo 214 de la Constitución de la República, la Intendencia Municipal de Flores, emplaza a sus acreedores a presentar en el Departamento de Hacienda de la misma, los comprobantes de las deudas pendientes, a sus efectos de ser tenidas en cuenta en dicha Rendición. — Trinidad, enero 21 de 1972. — Isidro Fagalde. Contador Municipal.
13) $ 480.— 3|pub. 1225 En.27-v.en.31.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 3
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro de 1 (un), camión con volcadora, 1 (un) tractor y 1 (un) equipo de riego artificial móvil con destino a la Chacra Policial.

Fecha de apertura: 28 de febrero de 1972, hora 9 y 30 minutos. — Segundo llamado: 28 de febrero de 1972, hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310, esquina San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor de cada pliego: $ 300.00. (trescientos pesos).
12) (C.C.) 8|pub. 30150 En.27-v.feb.7.

LICITACION PUBLICA N.o 2
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de dos vehículos de "auxilio", con guinche con destino a la Sección Comunicaciones y Transportes de este Instituto.

Fecha de apertura: 21 de febrero de 1972, hora 9.30 minutos. — Segundo llamado: 21 de febrero de 1972, hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310, esquina San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor de cada pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).
12) (C.C.) 8|pub. 30096 En.19-v.en 28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SUELOS Y FERTILIZANTES
Licitación pública N.o 49
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la compra de hasta 100 cubiertas, para el servicio automotriz de la Dirección de Suelos y Fertilizantes.

a) 14 cubiertas std. 6 telas, medida 6—70—15.
b) 86 cubiertas rural 6 telas medida 6—50—16.

Apertura de propuestas: día 23 de febrero de 1972 a las 10 hs. en primer llamado y a las 10.30 hs. en segundo llamado en el local de la Proveeduría Central, sito en la calle Piedras 509, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones en el horario de 7.30 a 12.30 horas, de lunes a viernes.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30133 En.26-v.en.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 1|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 80 (ochenta) camionetas pick-up y 25 (veinticinco) camionetas de doble cabina, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 13 de marzo de 1972 a las 11 horas, en la sala de licitaciones de esta Dirección (piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 16 de marzo de 1972 a las 16 horas, en el lugar arriba indicado.

El pliego de condiciones podrá retirarse hasta el día 8 de marzo de 1972, previo pago de $ 1.000.00 (un mil pesos) en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 24 de enero de 1972. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30136 En.26-v.feb.8.

Licitación pública N.o 2|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 20 (veinte) camionetas cerradas, de 4 puertas, "rurales", de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de marzo de 1972 a las 11 horas, en la sala de licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 17 de marzo de 1972 a las 16 horas en el lugar arriba indicado.

El pliego de condiciones podrá retirarse hasta el día 8 de marzo de 1972, previo pago de $ 1.000.00 (un mil pesos), en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 24 de enero de 1972. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30137 En.26-v.feb.8.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Campus de Investigaciones Agropecuarias, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 30.200.00, en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de enero de 1972. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30101. En.19-v.feb.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 22 de febrero de 1972.

Hora 8. — Lic. número 302. — Lavado y planchado de ropas, (Escuela de Nurses), periódica, plaza, primer llamado.

Hora 8.45. — Lic. número 305. — Heladeras eléctricas, (tipo familiar), plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres, por lo menos para cada renglón, los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:

Hora 8.15. — Lic. número 302.
Hora 9. — Lic. número 305.

Martes 29 de febrero de 1972.

Hora 8. — Lic. número 303. — Suministro de los Radiofármacos, (Centro de Medicina Nuclear), Cif y plaza, primer llamado.

Hora 8.45. — Lic. número 250. — Cubetas, pescaderas y chatas, Cif y plaza, tercer llamado.

Hora 9.30. — Lic. número 304. — Resucitadores portátiles, Cif y plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón, los mismos serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:

Hora 8.15. — Lic. número 303.
Hora 9.45. — Lic. número 304.

El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados, deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 25 de enero de 1972.
12) (C.C.) 2|pub. 30153 En.27-v.en.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 1|72
Primer y único llamado

Llámase a licitación pública a fin de contratar los servicios de transporte automotor de personal, encomiendas y fletes para cualquier punto de la República durante el ejercicio 1972.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 25 de febrero de 1972, a la hora 10. — Montevideo, enero 21 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30139 En.26-v.feb.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 1|72

Versiones taquigráficas para la Facultad de Arquitectura, período febrero—diciembre 1972.

Pliegos, particular y general de condiciones a retirarse en la Sección Compras de la Facultad, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, Br. Artigas 1031.

Apertura: primer llamado: 10|2|72, hora 10. — Segundo llamado: 10|2|72, hora 11.

Local: Sección Compras de la Facultad. — Montevideo, 21 de enero de 1972.
12) (C.C.) 3|pub. 30152. En.27-v.en.31.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6.666. — Tres máquinas de carpintería: garlopa, cepillo y trompo (segundo llamado). — Apertura: 22 de febrero de 1972, hora 10. — Precio del ejemplar: $ 300.00.

N.o 6.773 — Instrumentos para el montaje y mantenimiento de los equipos de alta frecuencia para comunicaciones telefónicas para líneas de alta tensión Montevideo — Baygorria, etc. — Apertura: 15 de marzo de 1972, hora 9 y 21 de marzo, hora 15 (segundo llamado). — Precio del ejemplar: $ 500.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, Sección Licitaciones, en el horario de 8 a 12 los días hábiles. — Montevideo, 26 de enero de 1972. — Depto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30138 En.26-v.feb.1.o.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, enero 27 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

3.a Sección

JESUS NEY TOSHME, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1370 y NILDA CHIRAZI, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1354, Apto. 1.

JOSE NAYA REGUEIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1514, Apto. 7 y MARIA de los ANGELES MARQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1514.

7.a Sección

TEODORO AUDEMAR MATEOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1829 y ALICIA MARINA CLARA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1829.

9.a Sección

IVAL DUERA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Instrucciones 1655 y GEMMA FAVIETTO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1625.

WALTER CARLOS DE VITTA, 20 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3361 y RITA MARTINA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3361.

RAUL AUGUSTO MERLANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cñaceros 3486 y GLADYS NORMA FOSSATTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 815.

17.a Sección

ALBERTO FIGUEREDO, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Torricelli 4810 y AZUCENA LILIAN CESPEDES, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4829.

FRANCISCO NAUR JIMENEZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4948 y TERESA CIRILA BALLARDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4948.

21.a Sección

EMILIO YAPOR BROUSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro 1.o número 808 y ETHEL OLGA ACOSTA PROSDOCIMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro 1.o número 808.

JOSE ROLANDO PODESTA BELLINZONA, 50 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 230 y GLORIA NELLY QUIROGA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 122, bis, Apto. 2.

22.a Sección

JUAN RUFINO LOPEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Santa Ana 3562 y MUMY MAGDALENA CANDELARIA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3562.

EDUARDO ALBERTO SARRAGNA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 3116 y SILVIA BEATRIZ BUENO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada G. Viana 3116.

AMADEO ALBERTO PASI, 26 años, soltero, técnico telecomunicaciones, argentino, domiciliado T. Claramount 3769 y GUADALUPE MARIA HAYDEE SUAREZ, 36 años, soltera, argentina, domiciliada T. Claramount 3769.

PEDRO VELAZQUEZ, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Trento 3295 y MARIA LUISA PEREYRA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Trento 3295.

14) $ 170.— 3|pub. v.en.31.

Montevideo, enero 26 de 1972

10.a Sección

SEGUNDO ANIBAL D'OTTONE, 71 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 1499 y CEFERINA FERMINA GARCIA PEREIRA, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 1499.

12a Sección

LUIS ALBERTO PIÑEIRO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chaná 2022, Apto. 4 e IRENE YANKELEVICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Amburú 1588.

14.a Sección

ENRIQUE MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 953 y ZORAIDA MARGARITA YOZZI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 953.

CARLOS ROBERTO NOTARGIOVANNI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carignano 1440, Apto. 1 y ELISA LAURA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Berro 1212, bis.

19.a Sección

PEDRO VICENTE BELARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1770 y MARTA DOLORES FRAGA, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Dulcinea 3083.

20.a Sección

JOSE ROBERTO LASSAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Tres Cruces 175 y AMANDA MURO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Tres Cruces 175.

21.a Sección

HECTOR MELO FLORES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4369 y ROSIBEL NOGUEIRA TAROCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4369.

ATAHUALPA ROSAS VIERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 5069 y MARTHA EXCELSA MACHADO CORBO, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Tangarupá 5069.

22.a Sección

EDISON CONRADO de LEON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3281 y RITA ESTHER CERIZOLA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Flores 3281, Apto. 1.

14) $ 170.— 3|pub. v.en.28.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, HECTOR RENE ANTONIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil N.o 1.085|971) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Rafael Pérez, sus sucesores universales o singulares y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo con mejoras ubicada en la Decimoséptima Sección de este Departamento (antes cuarta), Progreso, zona rural, empadronada con el N.o 4.653, señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Demetrio Cima de agosto de 1911, y actualizado por el Agr. Danilo Boggio en setiembre 1971, compuesto de una superficie de 9 hectáreas 3.206 metros, 52 decímetros, de frente al este, en 487 metros 73 centímetros a servidumbre de 6 metros de ancho, lindando con los padrones N.os 29.668 y 25.034 y parte de losN.os 4795 y 40.809 al norte en 192 mts 20 centímetros con padrón N.o 40.809, al oeste en 487 metros 43 centímetros y parte de los padrones N.os 4.656 y 4.651 y al sur en 192 metros 87 centímetros con padrón 22.458 lindando con Juan B. Morelli, Pío Luzardo, Romualdo Nieves y Ambrosio Echagaray, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselo Defensor de Oficio. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Las Piedras, 7 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 13.200.— 30|pub. 24429 Dic.28-v.feb.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GERMAN CAMARERO MARINA, solicita la inscripción de la música de la obra titulada: "Salmos criollos" y de la obra titulada Misa folklórica americana" (música) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de enero de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).

17) $ 1.000.— 10|pub. 945 En.21-v.feb.3.

WALTER CESAR MEDINA ARGUELLO, solicita la inscripción del nuevo juego de salón "Futbolims", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1971. - Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).

17) $ 1.000.— 10|pub. 662 En 18-v.en.31.

DANIEL y LORENZO REYMUNDEZ; WALTER y ALCIDES PINAZO y JUAN CUELLO solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Chiquilina" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 14 de enero de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.)

17) $ 1.000 10|pub. 775 En.18.-v.en.31.

RODOLFO HUMBERTO MARTINEZ por COOPERATIVA PAZ, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Paz Cooperativa" de la cual se declara editora y autora la mandante. — Montevideo, 14 de enero de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General (S.O.A.)

17) $ 1.000. 10|pub. 745 En.18.-v.en.31.

MORENO VICTOR MAZAL NUTHES, solicita la inscripción de la obra para el curso de "Cosmética capilar", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de enero de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).

17) $ 1.000.— 10|pub. 1267 En.27-v.feb.9.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FERNANDO COUCEIRO y TERESA SOFIA SALA de COUCEIRO, estableciéndose que donde dice: "Teresita", debe decir: "Teresa Sofía". — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 1.800.— 15|pub. 718 En.18-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de HILDA MARIA SOUTO CORTES, (Ficha 211|1971) donde dice: "hija natural", debe decir. "hija legítima", habilitándose la feria judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 1.800. — 15|pub. 24706 En.7-v.en.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: LAVALLEJA SILVA BELKYS ELIZABETH, "Rectificación de partida", (1.246 C 1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde figura: "Belqui Elizabet", debe decir. "Belkys Elizabeth". — A estos efectos se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Rocha diciembre 17 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

19) $ 1.800.— 15|pub. 216 En.11-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha

presentado TOMAS TIMOTEO REBERON GARCIA, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, en el sentido de que donde su apellido aparece como: "Riberón", debe figurar: "Reberón", que es como corresponde. — Se habilitó el próximo feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, diciembre 23 de 1971. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.— 15|pub. 1251 En.27-v.feb.18.

20-Remates

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 25 contra CIA. ARENERA URUGUAYA S. A.", (P. 181|67), se hace saber que el día 11 de febrero de 1972, a las 10 horas en el local del rematador señor Cogna, calle 19 de Abril entre Buenos Aires y 25 de Mayo, (Carmelo), se procederá a la venta en remate de los siguientes:

1 Camión "Thames Trader", modelo 1961; 1 camión "Thames Trader", modelo 1957; 1 "Land Rovert", modelo 1955; y 1 "Land Rovert", modelo 1955, con la base de $ 766.666.66, $ 596.666.66, $ 206.666.66 y $ 326.666.6, respectivamente, las dos terceras partes de la tasación por el martillero Juan Márquez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se deja constancia que se habilitó el feriado mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Más informes en San José 872. Teléfs.: 91 50 40; 91 71 77. — Seña: 30 o|o. — Comisión: e impuesto departamental: 12 por ciento. — Montevideo, diciembre 28 de 1971.
20) $ 5.760.— 18|pub. 21 En.5-v.feb.1.o.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Néstor R. Bolentini contra CARLOS WALTER SANTALLA PITAMIGLIO y otros. Ejecución de hipoteca". (Ficha C A 48|1971), se hace saber al público que el día 29 de febrero de 1972, a la hora 10 por el martillero Román Bado, en el local de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien:

Terreno con sus edificios y demás mejoras, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 174.237, según plano del agrimensor Manuel E. Avi... ...m ...e 1920, tiene una superficie de 140 metros, teniendo 10 metros de frente al N. O. sobre la calle Gregorio Pérez entre Itacumbú y Carreras Nacionales, distando al punto medio 21 metros 50 centímetros de la esquina con Itacumbú por 14 metros de fondo lindando al N. E. con solar 1, al S. E. con el N.o 371 y al S. O. con el N.o 3 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que será de su cargo los gastos de comisiones, tasas e impuestos y honorarios de escritura y todos los gravámenes que afecten el inmueble y demás cargas sociales; 3.o) Que los títulos de la propiedad se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados; 4.o) Se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud del no pago de los intereses devengados por la deuda original.

Se habilitó la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — Julio Mala. Actuario.
20) $ 10 200.— 15|pub. 274 En.11-v.feb.1.o.

OMAR H. TAROCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Paez García, Omar Elbio contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO MARIO RAPETTI CORBO. Ejecución de hipoteca", (C 393|69), se hace saber que el próximo 22 de febrero a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Omar H. Taroco, asistido del Alguacil al Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Reducto, Decimo segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 83.720, señalado con el N.o 9 de la fracción letra "I" del plano respectivo, compuesto de una superficie de 221 metros 46 decímetros que se deslinda: 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Rocha, donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 2.745.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los honorarios, comisiones, impuestos, gastos de escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. — Se hace constar que se ha habilitado el feriado judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
20) $ 7.200.— 15|pub. 1221 En.26-v.feb.17.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Echenagusia, Pedro María contra ESTANCIA EL QUEBRACHAL S. en C. Ejecución de hipoteca", (C 1.027|71), se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, en forma sucesiva, una a continuación de la otra, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

Seis fracciones de campo y mejoras, ubicadas en el Departamento de Cerro Largo, Sexta, Décima y Decimoprimera Secciones Judiciales; empadronadas en mayor área con el número 70, que según planos del agrimensor José B. López, el primero inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el N.o 3.954, se individualizan con los números 1 y 11 y según el otro plano, inscripto en la misma Oficina, con el número 4.645, se señalan con los números 12, 13, 14 y 15, constando de un área respectiva de: a) la fracción N.o 1 consta de 60 hectáreas, 9.603 metros y da de frente al Nordoeste, a Camino Departamental por medio con la fracción 2 del plano, en recta de 5 tramos que miden 63 metros 9 decímetros; 238 metros, 4 decímetros; 84 metros, 2 decímetros; 353 metros 5 decímetros; y 439 metros 5 decímetros; b) la fracción N.o 11 consta de 32 hectáreas 1.848 metros y da también de frente a Camino Vecinal por medio con la fracción 10 del plano, al Nordoeste, en recta de 2 tramos que miden 314 metros 3 decímetros y 786 metros; 1 decímetro; c) la fracción 12 consta de 236 hectáreas, 6.086 metros 50 decímetros lindando: por el Nordeste recta de 1.538 metros 7 decímetros por donde limita, parte con propiedades de Celsa María Morales de Silva y Angel Alvarez y parte de frente a Camino Vecinal por medio con Suc. de Carlos Larregui; y por el Sudeste, en recta de 2 tramos que miden 316 metros 2 decímetros y 818 metros, 8 decímetros, dan de frente al mismo Camino Vecinal por medio con María Delia Vianna y otros; d) la fracción N.o 13 consta de 157 hectáreas 4.078 metros y da de frente al Oeste, en recta de 3 tramos que miden 401 metros, 5 decímetros; 1.313 metros 5 decímetros; y 121 metros 8 decímetros a Camino Departamental por medio con sucesores de José Pedro Vianna y Juan Andrés Vianna; e) la fracción número 14, consta de 254 hectáreas, 6.025 metros y da de frente al Oeste, al mismo Camino Departamental, por medio con propiedad de Juan Andrés Vianna, en recta de 3 tramos que miden 456 metros 3 decímetros; 376 metros y 183 metros 8 decímetros; y f) la fracción N.o 15 consta de 92 hectáreas, 6.598 metros 50 decímetros y da de frente al mismo Camino Departamental, por medio con propiedad de Juan Andrés Vianna, al Oeste, en recta de 3 tramos que miden 285 metros, 7 decímetros; 473 metros 1 decímetro y 813 metros 7 decímetros.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo, al serle aceptada su oferta, además de la comisión del rematador; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos e impuestos de la escritura respectiva; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, sexto piso); 4.o) Que las fracciones se encuentran ocupadas por sus propietarios.

Se deja constancia que se habilitó el feriado judicial mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, enero 7 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
20) $ 39.680.— 31|pub. 859 En.20-v.mz.7.

MARIO SANCHEZ TEMPONE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Gallo Carlos V. Velázquez de Gallo Rosa y otros contra ONOFRE RENE ENCISO. Ejecución de hipoteca", (Ficha C N.o 962, año 1970), se hace saber que el día 3 de febrero de 1972, a las 10 horas, a las puertas de este Juzgado, el martillero Mario Sánchez Tempone, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con las poblaciones y mejoras que contiene, sita en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, paraje "Palermo", padrón N.o 3.501, compuesta de una superficie de 112 hectáreas 2.165 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, así como los impuestos municipales; c) Que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; d) Que fue habilitada la feria judicial mayor al efecto de las publicaciones. — Florida, diciembre 27 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
20) $ 6.000.— 15|pub. 539 En.13-v.feb.3.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez subrogante, doctora Irene Bruno de Córdoba, del Juzgado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos "Turnes Abelenda Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1.736|970 C), se hace saber que ante las puertas de este Juzgado Letrado, calle 25 de Mayo 727, de la ciudad de Maldonado, el día 10 de febrero próximo a las 10 horas, el rematador don Hugo Bertachi Blanco, en diligencia presidida por el señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público del inmueble padrón, actualmente N.o 6.172, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, antes originariamente el N.o 529, rural m|á., y que pasó luego al número 15.193 rural.

Se previene: a) Que el mejor postor consignará en el momento de la subasta el 20 o|o del precio, al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escritura, honorarios y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, serán de su cargo; c) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la oficina actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado, 11 de enero de 1972. — Habilita feria judicial. — Esc. Nelly Noble Alvez. Actuario.
20) $ 5.400.— 15|pub. 858 En.20-v.feb.9.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: CERRILLOS COLORADOS S. A. "Segundas copias", (Ficha V 502|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cerrillos Colorados S. A., solicitando la expedición de las segundas copias de escrituras públicas de compra venta de los siguientes inmuebles:

I) De la que el 30 de julio de 1947 autorizó el escribano Diamantino Méndez, por la cual Cerrillos Colorados S. A., adquirió: a) de Guillermo Herten y Catalina Greaven de Herten la mitad indivisa de 5 fracciones de hectárea, con edificios y mejoras en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones N.os 5.002 y 3.018, (este último padrón comprende sólo la fracción N.o 3), con una superficie de 49 hectáreas 991 metros y 5 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de febrero de 1935, con el N.o 18; b) de Guillermo Herten en representación de su hijo Edgar Clarence Herten el campo y mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 4.500 con una superficie de 17 hectáreas 3.172 metros 45 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Eduardo A. Luartino, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 23 de marzo de 1938 con el N.o 73;

II) De la que el 17 de setiembre de 1947 autorizó el escribano Diamantino Méndez, por la cual Cerrillos Colorados S. A., adquirió de Hildegard Hanssen de Lagemann y sus hijos: Ralph, Ingrid Nelda y Jurgen Bernd, la mitad indivisa de 5 fracciones de terreno con sus edificios y mejoras ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronados con los N.os 5.002 y 3.018, con una superficie total de 49 hectáreas 991 metros y 5 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de febrero de 1935, con el número 18.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pre-

sente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Se habilita la próxima feria mayor. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
21) $ 7.200.— 10|pub. 674 En.18-v.en.31.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INMOBILIARIA ELMASIAN BRIANO LTDA.

Contrato privado otorgado en Punta del Este el 29 de diciembre de 1971 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 31 de los mismos mes y año con el número 79, F.o 322 del tomo 10.
Socios: Jeremías Elmasián Ketenyián y Julio Nelson Briano.
Capital: $ 1:000.000.00, integrado por los socios por mitades.
Objeto: negocios inmobiliarios, compra venta, arrendamiento, intermediación de inmuebles.
Administración: a cargo de los dos socios.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: dos años prorrogable sucesiva y automáticamente por períodos iguales.
22) $ 5.000.— 10|pub. 1239 En.27-v.feb.9.

ARCO LIMITADA

Registro Público de Comercio, N.o 469, folio 1.638 libro 1.
Socios: Oscar Cortés y Arturo Asadourián.
Capital: $ 100.000.00.
Plazo: cinco años prorrogable.
Administración: conjunta.
22) $ 1.000.— 10|pub. 1261 En.27-v.feb.9.

MASUREL Y CIA. LTDA.

AUMENTO DE CAPITAL

Por contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 624 al folio 2.174 del libro número 2 de contratos con fecha 12 de noviembre de 1971, MASUREL Y CIA. LTDA., procedió a elevar su capital social a la suma de $ 1:000.000.00.
Aportes: Antonio Masurel, que era propietario de 50 cuotas suscribió e integró otras cientocincuenta cuotas por la suma de pesos 150.000.00 y Tetra S. A., que era propietario de 200 cuotas suscribió e integró otras seiscientas cuotas por un importe de $ 600.000.00.
22) $ 5.000.— 10|pub. 888 En.20-v.feb.2.

NAZAR ATTARIAN S. R. L.

Se constituyó el 28|9|68.
Giro: distribución de bebidas.
Socios: Nazar Attarián y Sarkis Hergatacorzián.
Capital: $ 50.000.00 aportados por Attarián: $ 40.000.00 y Hergatacorzián: $ 10.000.00.
Domicilio: en Montevideo.
Administración: Attarián.
Ejercicio vencen 31|12 de cada año.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14|10|68 con el N.o 224, F.o 888, libro 2 de contratos.
Duración: cuarenta años.
22) $ 3.000.— 10|pub. 1061 En.24-v.feb.4.

REPARMOTORS LIMITADA

Constituída por documento privado el 11 de diciembre de 1971. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 33, folio 120, libro N.o 3 de contratos, el 21 de diciembre de 1971.
Socios: A. Parafita, T. Janiero, L. Eiraldi y otros.
Ramo: mecánica y automotriz.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10.000.00.
22) $ 3.000.— 10|pub. 889 En.20-v.feb.2.

BASSO HNOS. Y CIA. LTDA.

Por resolución del 30|11|71, se amplió el capital a diez millones de pesos, distribuídos así: Carlos Basso, Francisco Basso y Violeta B. de Bernard 2.670 cuotas c|u., Mario Barashi 1.330 cuotas y Osvaldo Sivori 660 cuotas. Integrado a la fecha el 90 o|o.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30|12|71 con el N.o 511 al F.o 1.799 del libro 1.
22) $ 4.000.— 10|pub. 822 En.19-v.feb.1.o.

BOREA LIMITADA

Registro Público de Comercio: 17|12|71 número 16, F.o 66 v., L.o 3 de contratos.
Otorgamiento: 3|12|1971.
Otorgantes: Francisco Borea Caldararo, María Rosa Améndola Nastari de Borea, Mavil Teresa Belocón Sanin de Arbelo y Nyria Estela Goyen López.
Objeto: Compra venta, importación, exportación y elaboración de materias primas y mercaderías especialmente lana y afines, representaciones, actividades agropecuarias actividades en materia de publicidad y todo acto de comercio lícito.
Capital: $ 20.000.00 en efectivo, Borea: pesos 8.000.00, Améndola: $ 8.000.00, Belocón: $ 2.000.00 y Goyen: $ 2.000.00.
Administración: Francisco Borea Caldararo y en sustitución: María Rosa Améndola de Borea.
22) $ 5.000.— 10|pub. 798 En.19-v.feb.1.o.

BARNO LIMITADA

Integrantes: Julio María Noble Corne y Lucía Varsi.
Administradores: los mismos.
Objeto: explotación, fabricación y comercialización, alimentos sin perjuicio de cualquier actividad conveniente.
Plazo: cinco años prorrogable.
Capital: $ 100.000.00.
Domicilio: Cuareim 1462.
Fecha: 9 de diciembre de 1971.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 514, folio 1.808, libro 1.
22) $ 3.000.— 10|pub. 703 En.18-v.en.31.

LONAS PLASTICAS S. R. L.

Contrato privado: 25 de agosto de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio N o 511, F.o 1.782, del libro 2.
Socios, Ante Milat y Olga Vierci de Milat.
Objeto: comercialización de toda clase de bolsas, envases, lonas y toldos de polietileno.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Administración: indistinta.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.— 10|pub. 692 En.18-v.en.31.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE LUBRICANTES LIMITADA (CIDEL S. R. L.)

Constituída el 22 de diciembre de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 510 al F.o 1.797 del libro 1 de contratos.
Socios: Raúl Firpi, Nelly Balay García de Firpi y Susana Firpi.
Objeto: industrialización, comercialización de lubricantes, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.00.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 4.000.— 10|pub. 699 En.18-v.en.31.

BERNIS LIMITADA

Contrato del 1.o de agosto de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1970, con el número 613 al folio 2.238 del libro N.o 1 de contratos.
Socios: Gonzalo Aurelio Novoa Salice y Dominga Dacila Martínez Caldas.
Capital: $ 100.000.00, aportado por los socios en partes iguales.
Objeto: distribución de artículos de perfumería y cosmética, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo, calle Gral. Luna 1284.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Gonzalo A. Novoa Salice.
22) $ 5.000 — 10|pub. 651 En.18-v.en.31.

RADIO REGIONAL LIMITADA

Constituída contrato privado fecha 12 de noviembre de 1971, inscripta Registro Público de Comercio N.o 39, folio 154 a folio 159, fecha 17 de diciembre de 1971.
Socios: Carlos Angel Gelpi Cáceres, Osvaldo Llama Ferradini, Raúl Cazabán Goncalves y Luis Cayetano.
Capital: $ 600.000 aportados: $ 300.000 por el señor Gelpi Cáceres y $ 100.000 por cada uno de los restantes socios.
Objeto: explotación de una Estación de Radio Difusión en el Departamento de Salto.
Administrador: Carlos Gelpi Cáceres.
Plazo: 10 años prorrogables por otros 10.
— Salto, diciembre de 1971.
22) $ 5.000 10|pub. 737 En.18.-v.en.31.

LA MONEDA LIMITADA

Socios: Víctor Schwartz y Frida Fridman.
Objeto: el comercio en el ramo de tienda, mercería y anexos
Domicilio: Montevideo.
Administración: Víctor Schwartz.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: $ 600.000.00.
Inscripción: N.o 437, al F.o 1.527, del libro N o 1.
22) $ 3.000.— 10|pub. 707 En.18-v.en.31.

18 DE MAYO S. R. L.

Contrato privado del 1|12|71, inscripto Registro de Comercio el 7|12|71 con el N.o 112, folios 345|349, del libro de contratos, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Capital: $ 300.000.00.
Socios: Humberto Raúl Pomi Fernández pesos 240.000.00; Higinio Pomi Carli $ 60.000.00.
Domicilio: Las Piedras, (Canelones).
Objeto principal: la explotación, comercialización e industrialización en todas sus formas en los ramos de ferretería, implementos y repuestos agrícolas, automotores y electrotecnia.
Administración: Humberto Raúl Pomi Fernández.
Plazo: dos años prorrogable.
22) $ 5.000.— 10|pub. 1092 En.25-v.feb.7.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.512. — Montevideo, enero 18 de 1972. — Con esta fecha Cía. Oriental de Fumigaciones y Servicios Afines (COFYSA), S. R. Ltda., (Montevideo), solicita la marca

COFYSA

de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 843 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 135.332. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca CICLOPE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 894 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 135.333. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca RASCACIELOS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pb. 895 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 135.383. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo, (Uruguay), S. A. (Montevideo), solicita registrar marca PIROTIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1113 En.25-v.feb.7.

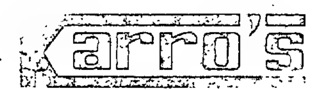
ACTA N.o 135.384. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca HISTAPIRIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1114 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 135.378. — Montevideo, enero 19 de 1972. — Con esta fecha Fabián Varela Rodríguez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado renovación de la marca: LACTEO — FRUIT para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1026 En.24-v.feb.4.

ACTA N.o 135.321. — Montevideo, enero 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Limitada, (Montevideo), solicita registrar marca L. IL, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 724 En.18-v.en.31.

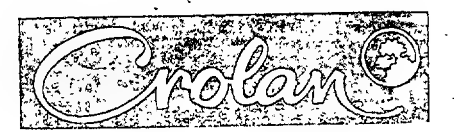
ACTA N.o 135.339. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca "TAMAKA", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 770 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 1.513. — Montevideo, enero 13 de 1972. — Con esta fecha Walter Jones por Distributor S. A., (Uruguay), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 3.500.— 10|pub. 1095 En.25-v.feb.7.

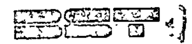
ACTAS N.os 135.297 y 135.298. — Montevideo, enero 11 de 1972. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 670 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 135.307. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Billy Fox, por Warner Lambert Company (USA), solicita marca PRISTEEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 672 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 135.306. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Billy Fox, por Brown Boveri Sulzer Turbomáquinas S. A., (Suiza), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 671 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 135.308. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Billy Fox por Edmundo J. Angenscheidt S. A., (Montevideo), solicita marca FLAMEX, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 673 En 18-v.en.31.

ACTA N.o 135.319. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Toyo Boseki Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita renovar marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000 10|pub. 735 En.18.-v.en.31.

ACTAS N.os 135.317 y 135.318. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Sally Silbermann e Hijo, (Montevideo), solicita renovación de la marca "OKEY" en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 734 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 135.296. — Montevideo, enero 11 de 1972. — Oscar Bacot, por Sociedad Rhodia Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca INTER PHARM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 669 En.18-v.en.31.

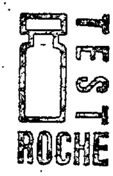
ACTA N.o 135295. — Montevideo, enero 11 1972. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca SEPARAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 668 En.18-v en.31

ACTA N.o 135.327. — Montevideo, enero 13 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Kawasaki Jukogyo Kabushiki Kaisha, Japón, solicita marca

KAWASAKI HEAVY INDUSTRIES, LTD.

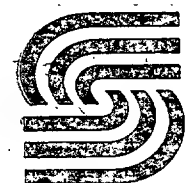
clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 983 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 135.349. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 899 En.20-v.feb.2.

ACTAS N.os 135.344, 135.345 y 135.346. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Sarrio Compañía Papelera de Leiza S. A., (España), solicita marca



clases 6, 7 y 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.— 10|pub. 991 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 135.351. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Con esta fecha Jorge P. Vieytes, (Montevideo), solicita la marca CHIMBOTE, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 969 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 135.350. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc., (USA), solicita marca

ROLL DRY

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.— 10|pub. 900 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 135.304. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca SILICODERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 893 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 135.303. — Montevideo, enero 11 de 1972. — Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca AFRODIN—H, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 869 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 1.514. — Montevideo, enero 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Hola S. A., (España), solicita marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.— 10|pub. 1071 En.24-v.feb.4.

ACTAS N.os 135.362 y 135.363. — Montevideo, enero 19 de 1972. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A., (Montevideo), solicita marca "Los 7 Cabritos", clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1050 En.24-v.feb.4.

ACTAS N.os 135.394 y 135.395. — Montevideo, enero 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Societe Generale de Constructions Electriques et Mecaniques Alsthom (Francia), solicita marca UNELEC, clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1202 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 135.393. — Montevideo, enero 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Juan Carlos Picorel Roncio (Montevideo), solicita marca ITAPOAN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 1201 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 135.392. — Montevideo, enero 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Juan Carlos Picorel Roncio, (Montevideo), solicita marca BOSSANOVA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 1200 En.26-v.feb.8.

ACTAS N.os 135.397 y 135.398. — Montevideo, enero de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Wober y Cía., (Montevideo), solicita registrar marca BROADWAY, para clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1197 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 135.396. — Montevideo, enero 21 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Distillers Corporation S. A., Limited, (Sud Africa), solicita registrar marca FLEUR DU CAP, para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1196 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 135.380. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Billy Fox por Societe Des Usines Chimiques "Rhone-Polenc", (Francia), solicita marca FLAGYSTATIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1171 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 135.234. — Montevideo, enero 5 de 1971. — Enrique Tato por Gicovate Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, de Argentina, solicita marca

GICOVATE

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.— 10|pub. 599 En.17-v.en.28.

ACTA N.o 135.348. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Billy Fox por Airco Inc. (USA), solicita marca

ETHRANE

clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 898 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 135.343. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Fortuny Hnos. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria, (Buenos Aires), solicita marca

Fortuny

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.— 10|pub. 1072 En.24-v.feb.4.

ACTA N.o 135.326. — Montevideo, enero 13 de 1972. — Billy Fox por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca VISKENIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 807 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 1.511. — Montevideo, enero 5 de 1972. — Con esta fecha, Walter Jones por Julio C. Argimón (Uruguay) solicita marca: ARGIMON, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 589 En.17-v.en.28.

ACTA No 135.243. — Montevideo, enero 5 de 1972. — P. Dubourg por Nelson Lorenzo (Montevideo), solicita marca: COFFEE-CAR clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 578 En.17-v.en.28.

ACTA N.o 135.338. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca "TRENDLINER" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 769 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 135.337. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca "FUYI", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 768 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 135.336. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca "CUSTODIAN", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 767 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 135.313. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Seddon Diesel Vehicles Limited, (Inglaterra), solicita marca SEDDON, clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 839 En.19-v.feb.1.o.

ACTAS N.os 135.334 y 135.335. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca TENDENCIA 2000 clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 808 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 135.355. — Montevideo, enero 18 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ilca S. A., (Montevideo), solicita registrar marca PINTOLUX, para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 985 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 135.385. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay), S. A., (Montevideo), solicita registrar marca MIDIUM, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1110 En.25-v.feb.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.857. — Montevideo, enero 10 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por The Firestone Tire y Rubber Company (E. U. América), solicita patente de invención para: "Mejoras en neumáticos y método para su fabricación", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 838 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 18.865. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de formadores de color incoloros para papeles carbónicos hectográficos" de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 819 En.19-v.feb.1.o.

ACTA No 18.665. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Celanese Corporation (EUA), solicita patente de invención para "Proceso para la preparación de productos fumables". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 628 En.17-v.en.28.

ACTA N.o 18.853. — Montevideo, diciembre 29 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de una 2, 4-Diamino-5-bencilpirimidina" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 765 En.18.v.en.31.

ACTA N.o 18.854. — Montevideo, diciembre 29 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 5 - bencilpirimidinas" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 766 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 18.861. — Montevideo, enero 13 de 1972. — Con esta fecha Vito Spogis (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo sistema para armar hormigón con elementos troncocónicos huecos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 783 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 18.676. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — Billy Fox, por Micro Devices Corp. (USA), solicita patente para: "Limitador térmico mejorado", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 1009 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 18.695. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Método para producir vacuna", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 1010 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 18.866. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Papeles carbónicos para duplicadoras al alcohol", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 820 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 18.869. — Montevideo, enero 19 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa-Caravia y Cía., por Juan Carlos Petrelli y Sanzio Soldán, (Argentina), solicita patente de invención para: "Una película vestibular anterior, de uso dental", de acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 1043 En.24-v.feb.4.

ACTA N.o 18.678. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente para: "Procedimiento para la producción de 9 Alfa—Metil—19—Norprogesteronas 17 Alfa sustituídas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 1172 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 18.580. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Con esta fecha Jorge Angeloff, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo tipo de puntero para cable de batería", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 1245 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 18.858. — Montevideo, enero 11 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (EUA), solicita patente de invención para: "Mejoras en catalizador de hidrosulfuración, su preparación y uso", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 1233 En.27-v.feb.9.

25-Ventas de Comercio

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Teresa Fernández de González, el comercio, sito en calle Cuñapirú 1802, ley 26|9|1904. — Acreedores a la oficina. — JOAQUIN DOMINGUEZ ESTEVEZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1093 En.25-v.feb.23.

Prometí vender a Irma Iris Capdevielle de Ceballos la cigarrería, agencia de quinielas y loterías, sita en Simón Bolívar 1225. — Acreedores: Juan C. Gómez 1522, Esc. 11. — JORGE CAL.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1137 En.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alfonso Almozara Suárez y Florindo Suárez Matalobos, el comercio sito en Julio Herrera y Obes 1318 de esta ciudad. — Acreedores: Sarandí 520. — DELMIRO VILLAR VALIÑO. — MARIA MILAGROS VARELA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 203 En.10-v.feb.7.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Dolores Díaz, el comercio de 25 de Mayo 291. — Acreedores: al mismo. — SALVADOR DOMINGO GRILLO CLEDON HAYDEE CARRERA de GRILLO.
25) $ 1.800.— 20|pub. 29 En.5-v.feb.3.

Ley 26 setiembre 1904. Intervienen Pérez y Abelenda en compra-venta José Gutiérrez con José Rego. Comercio en Yaguarón 1151.
Acreedores Plaza Zabala 377 P. 1.o.
25) $ 1.800.— 20|pub. 223 En.11-v.feb.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. ALBA CITO ERHARDT prometió vender a Sonia María Sosa González peluquería sita en Joaquín Requena 1136. Acreedores al mismo.
25) $ 1.800 20|pub. 784 En.18.-v.feb.16.

Ley 26 de setiembre de 1904 Hemos prometido vender nuestro comercio sito en Beyrouth 1405. Acreedores: presentarse en el local. — DINO MONTES DE OCA. — MARIA CARMEN VAZQUEZ de MONTES DE OCA. — JOSE FERNANDEZ. — JULIA FERNANDEZ de FERNANDEZ. — CRUZ AZUL PEREZ OTEGUI. — ELENA RENEE CACERES de PEREZ OTEGUI. — JORGE NIETO RODRIGUEZ. — JUAN PIÑEIRO. — OLGA LAGARES. — DANIEL BANZA BERTUA. — PLACERES SANTA MARIA de BANZA. — ENRIQUE LEON IRIGOYEN. — OLGA PUÑALES de IRIGOYEN.
25) $ 8.000.— 20|pub. 24576 Dic.31-v.en.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a María Clara Pereyra de Llanes, la boutique "Fiorella" sita en Independencia N.o 658 de ciudad de Florida. Acreedores en Antonio Ma. Fernández 748, Florida. — ANA MARIA LALINDE de LACASA.
25) $ 3.600 20|pub. 725 En.18.-v.feb.16.

Cedimos compromiso compra venta a Julio Ferreiro Villar, de la panadería "Sud América", sita en la calle Santiago Sierra 3302, (ciudad), los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 15 de 1970. — VICENTE IENO. — SANTO LAPROVITERA. — PASCUAL PICA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1231 En.27-v.feb.25.

JUAN R. DELGADO prometió vender a Hilda María Bove de Bosch la provisión y productos de granja "Las Tres Marías". Madreselva 3816.
Acreedores presentarse allí, ley setiembre 26 de 1904.
25) $ 1.800.— 20|pub. 311 En.11-v feb.8.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904 hago saber que prometí vender a Andrés Veiras, "Salón y Agencia Quinielas", sito en Obligado 1056, bis. — Acreedores: Colorado 2361. — Diciembre de 1971. — RAUL GONZALEZ GARCIA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 653 En.18-v. feb.16.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Marta Rosa Abal de Montes de Oca, el comercio de Rivera 3081, bis. — Acreedores: al mismo. — HUGO REGGIO FULLADOSA. — SARAH INES ANGELA CARRASCO BUZO de REGGIO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 28 En.5-v.feb.3.

Prometí vender a Ramón Sánchez Fontenla, comercio venta de pan, fermentadas, etc., sito Manuel Herrera y Obes 4153. — Acreedores: Colonia 1181, Esc. 002. — JOSEFA FERNANDEZ de OTERO.
25) $ 1.800.— 20|pub. 892 En.20-v.feb.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Oscar Ruibal, Edison Alvarez y Sergio Boggia, Estación de Servicios, ubicada en calle A. Saravia 410, de la ciudad de Florida. — Acreedores: Ursino Barreiro 460, Florida. — LUIS A. GONZALEZ MORENO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 905 En.20-v.feb.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender al señor Crisanto Aguirre, el almacén, sito en Pereira de la Luz 1249, ley 26|9|1904. — Montevideo, 28 de diciembre de 1971. — RICARDO COBO LAMILLO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1189 En.26-v.feb.24.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender al señor Juan Carlos Percivale, el almacén, sito en Duvimioso Terra 1901, ley 26|9|1904. — Montevideo, de enero de 1972. — MARIA NION de CASAL. — DOMINGO CASAL GARCIA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1190 En.26-v.feb.24.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender a Armando Quintans, el almacén, sito en Miguelete 1856, ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 18 de 1972. — JOSE QUINTANS. — FELICIA FERNANDEZ de QUINTANS. — JOSE CAMPOS. — JOSEFA FONTENLA de CAMPOS.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1188 En.26-v.feb.24.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender a la señora Acildes Severo de Moreno, el almacén, sito en Comodoro Coe 4008, ley 26|9|1904. — Montevideo

15 de diciembre de 1971. — FRANCISCO RAMOS IBARRA. — MIRYAM SUAREZ de RAMOS.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1187 En.26-v.feb.24.

MINASI STURZA prometió vender a Casildo Pereira, taller de limpieza de ropas en Avda. San Martín 2981. Acreedores: presentarse allí, ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.800.— 20 pub. 24595 Dic.31-v.en.31.

Prometí vender a Miguel Angel Canil, mitad indivisa de la cervecería "La Manija", de Hipólito Irigoyen 1450. — Acreedores: presentarse 25 de Mayo 477, Esc. 32. — NOE PERALS. — GUTIERREZ HERNANDEZ y MARIA CRISTINA BUSSI de GUTIERREZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 874 En.20-v.feb.18.

Prometí vender a Leomar Chinelli, mi parte en heladería "La Burbuja", sita Avda. Gral. Paz 1449, (ciudad). Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — PEDRO CARLOS FAGET
25) $ 3.600.— 20|pub. 875 En.20-v.feb.18.

Ley 26 setiembre 1904. Intervienen Pérez y Abelenda en la compra-venta Bouzoño Hnos. con José Gutiérrez. Comercio sito en Av. Agraciada 1961.
Acreedores Plaza Zabala 377 P. 1.o.
25) $ 3.600.— 20|pub. 224 En.11-v.feb.8.

Prometí vender a don Luis Domínguez Penedo, el comercio que gira en el ramo de carnicería y demás anexos, ubicado en la ciudad de Montevideo, calle Ramón Márquez 3318, bis. — Acreedores: presentarse días hábiles de 10 a 12 en la Escribanía García Larre, Minas 2007, Montevideo. — SERAFIN SUAREZ PIDRE. — MIRTA IRIS SUAREZ TABOAS.
25) $ 5.400.— 20|pub. 179 En.10-v.feb.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ramón González Alvarez, el comercio sito en Pampas 1999 de esta ciudad. — Acreedores: Sarandí 520. — JOSEFINA MIGUELEZ. — FERNANDO FARIÑA GARCIA.
25) $ 1.800.— 20|pub. 204 En.10-v.feb.7.

Ley 1904. — El 4 de enero de 1971, Alcides Imbert, María Esther Trujillo de Imbert, Francisco Viceconti y Gladys Luisa Perreira, prometieron vender a Héctor Mario Cencio De María, el comercio de Garage, venta de nafta y aceite, denominado Garage Blanes, calle Juan Manuel Blanes 1171 de Montevideo.
El 26 de abril de 1971, los promitentes compradores cedieron sus derechos a Rubén Carlos Cigliutti y Pascual Zarrillo.
El 30 de diciembre los cesionarios cedieron sus derechos a Valker Antonio Pascale.
Acreedores: presentarse estudio Esc. Enrique Silberstein, San José 1079, Apto. 403.
25) $ 9.000.— 20|pub. 55 En.7-v.feb.4.

Ley: 26|9|904. — Cedimos los derechos a Emeterio Cruz Rodríguez del almacén, de Mateo Cortés 5149. — Acreedores: al mismo. — SERVANDO CLAVIJO MOREIRA — ALICIA PERDOMO ROMERO.
25) $ 1.800.— 20|pub. 27 En.5-v.feb.3.

A los efectos de ley: 26 de setiembre de 1904, se avisa al comercio y al público que hemos prometido vender a Ramón Rodríguez Espino el comercio en los ramos de almacén, bar y despacho de verduras, sito en Barrio "Los Angeles", Parada cinco, Carretera Orlando Pedragosa Sierra, Punta del Este. — Acreedores: presentarse en dicho comercio. — JOAQUIN NOVO — ROGELIA BRAVO de NOVO. — RAMON RODRIGUEZ ESPINO.
25) $ 7.200.— 20|pub. 119 En.10-v.feb.7.

27-Varios

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Registro de Proveedores

Llamado a inscripción para integrar el Registro de Proveedores del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada según lo establecido en el artículo 270 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 575 de fecha 21 de noviembre de 1966 Los interesados deberán presentarse con la documentación que establece el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de mayo de 1966, artículo 4.o; en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, piso 1.o en el horario de 8 a 12 de lunes a viernes.
27) (C. C.) 10|pub. 30095 En.18.-v.en.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EDUARDO KWEKSILBER SPITZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Opel", Kapitán, motor N.o 2, 60.116.479, matrícula N.o 509.057, empadronado en Montevideo, N.o 186.580, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub 1139 En.25-v.feb.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL DABEZIE PESQUERA, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca "Volkswagen", motor número 594.428, matrícula N.o 505.243, empadronado en Montevideo, N.o 178.046, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro: — escribano D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub 897 En.20-v.feb.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor MARIO VIZCAY ALZUGARAY, solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca "N. S. U.", Prinz 6, motor N.o 47.309.046, matrícula N.o 520.992, empadronado en Montevideo, N.o 208.313, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub. 871 En.20-v.feb.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor JUAN JOSE VIDAL, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Fiat", motor N.o 114.762, matrícula N.o 505.040, empadronado en Montevideo, N.o 177.450, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub. 1265 En.27-v.feb.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS CHERIDIAN JULMUNIAN, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca "Chevrolet", motor N.o B. G. D 7.882—75, matrícula número 441.879, empadronado en Montevideo, N.o 100.171, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub. 1266 En.27-v.feb.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor WASHINGTON PEDRO ZABALA VALLE, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca "NSU Prinz 1000", motor N.o 6.816.094, matrícula N.o 513.976, empadronado en Montevideo N.o 196.902, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub. 1240 En.27-v.feb.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA

Convocatoria

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión, resolvió convocar a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:
1 Profesor de Botánica, (grado 5), 18 horas semanales, provisión interina, (mediante antecedentes).
1 Profesor de Botánica, (grado 5), 18 horas semanales, provisión definitiva, (mediante antecedentes).
Vencimiento de inscripciones: provisión interina: 28|I|72, 17 horas. — provisión definitiva: 14|V|72, hora 17.
Nota. — Las solicitudes de inscripción así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad, de 15 a 19 horas, excepto los días de vencimiento en que se recibirán únicamente hasta las 17 horas.
Las solicitudes de inscripción deberán presentarse acompañadas de un papel sellado de $ 20.00, con timbre de biblioteca del mismo valor, una copia simple y relación de méritos en duplicado. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 30142 En.27-v.en.31.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Banco República contra FABRILANA S. A. "Cobro ejecutivo de pesos" Ficha A|2 311|71) se intima y protesta a la firma "Fabrilana S. A." en la persona de sus actuales representantes legales, el pago de la suma de $ 245.393.65 (doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centésimos) más los intereses correspondientes tributos y costos. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de noventa días. Habilitándose la feria mayor y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de diciembre de 1971. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
27) $ 7.200.— 30|pub. 24250 Dic.23-v.feb.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Ruben Cuña contra EVA AMARAL. Pérdida de la Patria Potestad". (494|971), se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora Eva Amaral, para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos de las publicaciones, se habilita la feria judicial mayor. — Melo, noviembre 22 de 1971. — Aramís G. Buonomo. Actuario. Adjunto.
27) $ 4.800.— 30|pub. 474 En.13-v.feb.28.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Juana María Biña de Vaquero c| MANUEL M. ROMAY y sus herederos, y sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos al siguiente inmueble: 1.o) Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores en el huerto N.o 25, manzana 427 del plano topográfico de Trinidad, empadronado con el N.o 1.830 y según plano de mensura y fraccionamiento efectuado en junio de 1971 por el agrimensor Luis A. Ibiñete e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el N.o 1.816 el 19 de julio del corriente año consta de una superficie de 541 metros 80 Cmts. cuadrados que se deslinda: Al Norte 15 Mts. 48 Cms. con padrón N.o 2.899; al Este en 35 Mts. con padrones Nos. 2.790 y 1.831; al Sur en 15 Mts. 48 Ctms. frente a calle Manuel Irazabal y al Oeste 35 Mts. frente a calle Dr. José P. Alaggia, siendo esquina, se emplaza por 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que Juana María Biña de Vaquero se encuentra auxiliada de pobreza para litigar y que se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, 20 de diciembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30018 En.10-v.feb.25.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, doctora Irene Bruno de Córdoba, dictada en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay, Español y Otros c| VICENTE, LUIS. "Rescisión de contrato" (L.o 6, F.o 247, N.o 501) se cita, llama y emplaza al señor Luis Vicente, para que comparezcan ante este

Juzgado dentro del término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1971. — Dra. Irene Bruno de Córdoba, Juez de Paz.
27) $ 7.200.— 30|pub. 120 En.10-v.feb.23

CLAUSURA
Comercio: Tienda La Ideal, de Oscar Beltier, Agraciada 4286. Acreedores: Marsella 2867.
27) $ 1.800.— 20|pub. 361 En.12-v.feb.9.

ARENERAS ARROSPIDE S. A.
EMISION DE ACCIONES
El Directorio de "Areneras Arrospide S. A.", hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir acciones por $ 783.000.00 (setecientos ochenta y tres mil, valor nominal) e invita a los interesados que deseen hacer uso de la preferencia establecida en el estatuto social, para que concurran a inscribirse en el domicilio social, calle Misiones 1442, Esc. 5, previa presentación de las acciones de su propiedad o el recibo de su depósito bancario. El registro de suscriptores estará abierto hasta el día 11 de febrero de 1972.
27) $ 1.500.— 3|pub. 1224 En.27-v.en.31.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO MERINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, 30 de diciembre de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 1103 En.28-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENTANCUR SILVERA o ANTONIO BENTANCUR SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor para estas publicaciones — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1971 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 1086 En.28-v.feb.10.

3—Convocatorias Comerciales

GARINO Y CIA. S. A.
De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos sociales, el Directorio de "Garino y Cía. S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en la sede social de la calle Ceibal 1783, el día viernes 4 de febrero de 1972 a las 19 horas a fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Reanudación de las actividades de la sociedad; 2) Elección de nuevo Directorio.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.100.— 3|pub. 1332 En.28-v.feb.1.o.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.
C.E.N.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con los artículos 28 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de febrero a las 11.30 horas, en el local social de la calle Colonia 1319 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Distribución de reservas.
Los accionistas que deseen participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones, o exhibir recibo bancario de depósito de acciones hasta el momento en que de comienzo la asamblea. — El Directorio.
3) $ 500.— 1|pub. 1331 En.28-v.en.28.

MADERERA S. A.
Se cita a los señores accionistas de "Maderera S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el 8 de febrero de 1972 a las 16.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1970.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 16.30 del día 5 de febrero de 1972. — El Directorio.
3) $ 1.200.— 2|pub. 1281 En.28-v.en.31.

6—Disoluciones de Sociedades

INTERLAGOS S. R. L.
Se hace saber a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, que con fecha 24 de enero de 1972, se disolvió dicha sociedad, por acuerdo de los socios. — Acreedores: presentarse en Buenos Aires 446, Esc. 4.
6) $ .200.— 1|pub. 1286 En.28-v.en.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS
3|0016. — Accesorios para cañerías. — Apertura: 6 de abril de 1972, a las 15.30 horas.
3|0017. — Caldera para generación de vapor. — Apertura: marzo 16 de 1972 a las 15.30 horas.
Para consultar y retirar los pliegos de condiciones respectivos, los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas, a las oficinas de la Sección Compras, ubicadas en Bernabé Caravia 3797.
12) (C.C.) 3|pub. 30170 En.28-v.feb.1.o.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 77|7
Primer y segundo llamado
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro y colocación de cinco boxes de cajero en el edificio de la sucursal Salto, en el Departamento y ciudad del mismo nombre, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esquina Avda. Fernández Crespo, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las sucursales Salto y Paysandú.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Sector Edificios, 18 de Julio 1883, segundo piso, Montevideo.
Fecha de apertura de propuestas: primer llamado: el día 23 de febrero de 1972, a las 14.30 horas. — Segundo llamado, sujeto a que al primer llamado no concurra el número de proponentes exigido para su apertura, el día 23 de febrero de 1972, a las 15 horas.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las sucursales Salto y Paysandú, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco, en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 3|pub. 30173 En.28-v.feb.1.o.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por las siguientes licitaciones públicas:
N.o 77|5. — Por jabón líquido para tocador, cepillos de cerda y paños de piso.
N.o 77|6. — Por Rayas, pinzas y ballenitas para Talleres Gráficos.
La apertura de propuestas se realizará con las condiciones de práctica y asistencia de los interesados en las siguientes fechas:
77|5 — Primer llamado: 7 de marzo de 1972, hora 15. — Segundo llamado: en caso de ser necesario: 9|3|72, 15 horas.
77|6. — Primer llamado: 8 de marzo de 1972, hora 15. — Segundo llamado: en caso de ser necesario: 10|3|72 hora 15.
Lugar: Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso.
Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas se encuentran a disposición de los interesados que deseen retirarlos en el Sector Servicios Compras, (Cerrito 318, primer piso, horario de 13 a 17 horas).
12) (C.C.) 3|pub. 30174 En.28-v.feb.1.o.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 37|972
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la construcción del Edificio sede de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, a levantarse en predio del Aeródromo Militar Capitán Boiso Lanza en Cno. Carlos A. López, entre Cno. Pedro de Mendoza y Cno. de las Instrucciones.
Los pliegos particulares y generales de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, Cno. Pedro de Mendoza 5553, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Los días martes y viernes entre las 10 y 12 horas se encontrará en el Comando General de la Fuerza Aérea el señor Director de Ingeniería y Arquitectura de la Fuerza Aérea a efectos de atender las consultas que se requieran.
El primer llamado de la presente licitación, se abrirá el día martes 22 de febrero a la hora 10 en el local de la División Contable de la Fuerza Aérea, sito en Cno. Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado el martes 29 de febrero, en el lugar y hora establecidos para el primer llamado. — Montevideo, enero 18 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30157 En.28-v.feb.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS DE MONTEVIDEO
Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó
Llámase a licitación para el arrendamiento del permiso de propalación de propaganda oral y fijación de propaganda gráfica dentro del predio del Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, durante la temporada 1972.
Apertura de propuestas: día miércoles 2 de febrero a las 9 horas, primer llamado, de no presentarse un mínimo de tres interesados, segundo llamado: hora 11 del mismo día.
Pliego de condiciones: retirar en Juncal 1255 de 8 a 12 horas y de 16 a 19 horas. — Montevideo, 26 de enero de 1972. — Tabaré Fernández, Secretario, Interino.
12) $ 400.— 2|pub. 1298 En.28-v.en.31.

Llámase a licitación para el arrendamiento del servicio de venta de bebidas sin alcohol, comestibles, confituras diversas, café, helados y cigarrillos, dentro del Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, durante la temporada 1972.
Apertura de propuestas: viernes 4 de febrero a las 11 horas, primer llamado, de no presentarse un mínimo de tres interesados, a las 12 horas del mismo día, segundo llamado.
Pliego de condiciones: retirar en Juncal 1255, de 8 a 12 horas y de 16 a 19 horas. — Montevideo, 26 de enero de 1972. — Tabaré Fernández, Secretario, Interino.
12) $ 400.— 2|pub. 1300 En.28-v.en.31.

Llámase a pedido de precios para el arrendamiento de un servicio de amplificación para el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, durante la temporada 1972.
Apertura de propuestas: día martes 8 de febrero a la hora 9 en un primer llamado, de no presentarse un mínimo de tres interesados, segundo llamado hora 11.
Pliegos de condiciones: retirar en Juncal 1255, de 8 a 12 horas y de 16 a 19 horas. — Montevideo, 26 de enero de 1972. — Tabaré Fernández, Secretario, Interino.
12) $ 320.— 2|pub. 1301 En.28-v.en.31.

Servicio de Altavoces
Llámase a licitación para otorgar autorización para instalar un servicio de altavoces en la Avda. 18 de Julio, durante los desfiles a realizarse con motivo del carnaval 1972.

Apertura de propuestas: jueves 3 de febrero de 1972 a las 10 horas, primer llamado, de no presentarse un mínimo de tres interesados, segundo llamado a las 11 horas del mismo día.
Pliego de condiciones: retirar en Juncal 1255 de 8 a 12 horas y de 16 a 19 horas. — Montevideo, 26 de enero de 1972. — Tabaré Fernández. Secretario. Interino.
12) $ 400.— 2|pub. 1299 En.28-v.en.31.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Lic. número 123. — Ej. XXXVI.
Impresión, corte, rebobinado y empaquetado de papel manteca.
Apertura: primer llamado: 1|2|72, hora 9.30.
Segundo llamado: 1|2|72, hora 14.30.
Lic. número 124. — Ej. XXXVI.
Cajas de cartón corrugado.
Apertura: primer llamado: 1|2|72, hora 10.
Sebundo llamado: 1|2|72, hora 14.
Lic. número 125. — Ej. XXXVI.
Artículos de librería.
Apertura: primer llamado: 3|2|72, hora 9.30.
Lic. número 127. — Ej. XXXVI.
Sal gruesa.
Apertura: primer llamado: 3|2|72, hora 10.30.
Segundo llamado: 3|2|72, hora 14.30.
Lic. número 128. — Ej. XXXVI.
Bolsas de arpillera.
Apertura: primer llamado: 2|2|72, hora 10.30.
Segundo llamado: 2|2|72, hora 14.30.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12.15 y de 13 a 16.20 horas.
12) $ 900.— 1|pub. 1324 En.28-v.en.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, enero 28 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

7.a Sección

MARTIN RAMOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2074 y MARIA NELIDA FALCHI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2074.
ANTONINO GOMELLA PORTANOVA, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Martín García 2225 y MIRTA IVON de SAINT LEON BECERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2575.

12a Sección

JOSE ARIJON, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2261 y MARIA del CARMEN REYES, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612, Apto. 38.

14.a Sección

ANTONIO DE MARIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1068 y NOEMA JUSTINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3558 Apto. 2.

17.a Sección

RAUL CARLOS CABRERA, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado José Belloni 7340 y MIRIAM ELENA RATTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 7835.

18.a Sección

CARLOS ISIDORO DE CESARE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2368 y BLANCA IRIS MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2388.

21.a Sección

WASHINGTON RODRIGUEZ, 28 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1027 y MARTHA SILVIA TROVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1027.

14) $ 170.— 3|pub. v.feb.1.o.

20—Remates

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Excepcional remate

Continuación del realizado el día 20 de octubre de 1971 en el local Artigas N.o 2 (altos).
Voluminosas partidas de mercaderías de abandonos y rezagos.
Lotes para todo público, detallistas y mayoristas.
Bebidas: (varias), vinos chilenos varios tipos, cocktail alemán (a base de vodka, whisky y brandy), vinos alemanes, gin, whisky Spey Royal, licores franceses, bitter, vermouths italianos y franceses, cogñac, y ron pequeñas partidas; cerveza holandesa en botellas y en latas.
Comestibles: Aceite de oliva español, té, mermeladas varias, castañas de cajú (americanas), nueces saladas y picadas.
Telas: 10.000 metros gustos varios de telas de tapicería.
Radio y televisión: 1 radio Zenitz Transoceanic, 1 televisor Grundig 23' funcionando, 1 televisor Philco portátil funcionando, 1 televisor Philco portátil con avería, 65 kits de T. V. 23' Telefunken completos, 52 idem. incompletos, repuestos varios de T. V. (parlantes, válvulas, transformadores, fly-back, etc.).
Motonetas: 30 motonetas desarmadas con motor DKW c|c.
Repuestos: de motonetas y autos, roulemanes, lámparas, mazas, llantas, caretas, parabrisas para camión, repuestos varios Land Rover, gatos tijera y herramientas.
1 Equipo completo para instalación de una fábrica de batería.
Varios: 1 máquina de tejer de una frontura, 1 máquina de tejer doble frontura, 24 tomos Enciclopedia Británica, 1 equipo de refrigeración, balanzas de colgar de 5 y 10 quilos, 1 incubadora eléctrica para laboratorio, 1 mesa especial para mecánico dental con piedra esmeril y accesorios varios, 1 escopladora universal, botas de goma marineras, repuestos navales varios, bronce patente, 200 quilos de estaño, 1 grabador, 2 guinches para buque, repuestos para avión, 1 mástil para embarcación deportiva (11 metros), 1 balsa de goma con 2 cilindros de gas, 2 bombas de achique naval, detergentes y pinturas marinas e infinidad de mercaderías imposible de detallar.
Herramientas neumáticas ingersollrand, mechas y repuestos para las mismas.
Local: Depósito Artigas N.o 2 (altos) a la altura de la calle Zabala (entrada por el portón de Yacaré).
Exposición: días 31 de enero, 1.o y 2 de febrero de 1972. — Horario: de 8 a 11 horas y de 15 a 18 horas.
Subasta: días 7 de febrero de 1972 y siguientes. — Horario: de 15 a 19 horas.
Prevenciones: la venta es a la vista y sin reclamo, el comprador se obliga a complementar el precio de su compra en efectivo y retirar las mercaderías adquiridas dentro de los cinco días siguientes a la subasta. El comprador tomará a su cargo el costo del retiro de las mismas.
Garantía: 30 o|o a cuenta del precio y comisión rematador 10 o|o, sobre el importe de venta, ambas en el acto y en efectivo. (No se aceptan cheques).
Nota. — En las mercaderías gravadas por impuestos internos, el importe estará a cargo del comprador, el expresado importe será de previo conocimiento del mismo y además tomará a su cargo el impuesto a las ventas y servicios.
20) (C.C.) 3|pub. 30168 En.28-v.feb.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIMBOGAR S. R. L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 501 al F.o 1.738 del libro 2 de contratos.
Otorgamiento: 12 de agosto de 1971.
Objeto: venta artículos para el hogar, armado de televisores, fabricación de artefactos eléctricos, service y reparación de los mismos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Zundel Koselowitz Topol, Hernán H. Rodríguez Toscanini y Juan C. Orquín Espíndola.
Administración: dos socios actuando juntos.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 600.000.00.
22) $ 6.000.00 10|pub. 970 En.28-v.feb.10.

CADIGON S. R. L.

Contrato privado: 28 de setiembre de 1971.
Registro Comercio: N.o 351, F.o 1.227, L.o 1, de octubre 6 de 1971.
Socias: Cándida Dina González García y Ana Isabel de Carvalho Estrada.
Capital: $ 200.000.00; Cándida Dina González García $ 190.000.00 y Ana Isabel de Carvalho Estrada: $ 10.000.00.
Administración: Cándida Dina González García.
Objeto: explotación de servicios de sanidad ambiental, exterminación de insectos, roedores y plagas en general, desodorización y limpieza de ambientes, importación, exportación, elaboración, venta y distribución de productos, artículos de higiene y exterminadores de plagas; b) ejercer la intermediación comercial en todas sus formas, prestar servicios, corretajes y demás de la actividad comercial, industrial y civil; c) explotar derechos comerciales, concesiones de servicios públicos o particulares, cumpliendo los objetos por cuenta propia de terceros o ambos a la vez, dentro o fuera del país.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 8.000.— 10|pub. 1302 En.28-v.feb.10.

REGIO S. R. L.

Según documento privado suscripto el día 28 de octubre de 1971, los señores Víctor Hugo Stumbo Cataldo y Cayetano o Gayetano Francisco Laino Perrone, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará REGIO S. R. L.
Razón Social: VICTOR HUGO STUMBO y CIA. S. R. L., con el objeto de explotar el ramo de sastrería.
Capital: $ 200.000.00; por partes iguales; cuotas sociales de $ 1.000.00 cada una.
Domicilio: 18 de Julio 1236|40, local 35. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 419 al F.o 1.469 del libro 1.
22) $ 5.000.— 10|pub. 1283 En.28-v.feb.10.

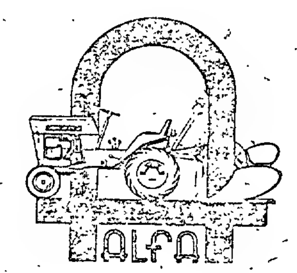
NOAS S. R. L.

Según documento privado suscripto el día 20 de noviembre de 1971, los señores José Alberto Casacuberta Zaffaroni y Osvaldo Francisco Gandini Campora, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará NOAS S. R. L.
Razón social: JOSE ALBERTO CASACUBERTA y CIA Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto de explotar el ramo de distribución de especialidades farmacéuticas y afines.
Capital: $ 100.000.00, por partes iguales, cuotas sociales de $ 1.000.00 cada una.
Domicilio: 25 de Mayo 535, Esc. 2 bis. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 468 al F.o 1.631 del libro 1.
22) $ 5.000.— 10|pub. 1284 En.28-v.feb.1.o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 135.407. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Máquinas de coser Alfa S. A., (España), solicita marca.



clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.000.— 10|pub. 1333 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.382. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Limitada (Montevideo), solicita registrar marca L. & ... para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 1112 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.413. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Jacques Auguste Marie Joseph Tezier; Claude Jules Marie Alfred Tezier; Marguerite Marie Madeliene Octavie Tezier (esposa de Philippe André Paul Gregoire), Francoise Midhelle Marie Felicie Tezier; Anne Marie Joseph Tezier, (esposa de Maurice Marie Lambert Roux), y Philip Jean Marie Louis Tezier, (Francia) solicita la marca



clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 1335 En.28-v.feb.10.

ACTAS N.os 135.422 y 135.423. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Billy Fox, por Santaconstancia Tecelagem S. A., (Brasil), solicita marca

Santaconstancia 69

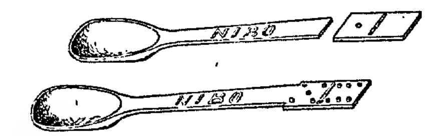
clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.— 10|pub. 1323 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.386. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tassaway, Inc. (EUA), solicita registrar marca

Tassaway
by Tassaway

para clase 16 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 1111 En.28-v.feb.10.

ACTAS N.os 135.368 y 135.369. — Montevideo, enero 19 de 1972. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I., (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 1285 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.404. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Billy Fox por Ruvertoni Hnos. S. A., (Montevideo), solicita marca TONI—RUVER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1321 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.405. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company, (USA), solicita marca ILLUSION FOUNDATION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1322 En.28-v.feb.10.

ACTAS N.os 135.424 y 135.425. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Lanerie Agnona S. a. s., Di F. Ilorini y C. (Italia), solicita registrar marca ALTUÑA, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1326 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.426. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cognac Gautier Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca GAUTIER, para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1327 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.411. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Editorial Deportiva, C. A. Com. e Industrial, (Buenos Aires), solicita marca PRONOSTICOS, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1334 En.28-v.feb.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.876. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda Fabrik Ag. (Alemania), solicita patente de invención para: "Nuevos herbicidas, procedimiento de preparación y su aplicación", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 1328 En.28-v.feb.10.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Nilson Guadalupe, el "Restaurant 18", ubicado en Galería 18, de la ciudad de Maldonado, ley de 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: presentarse en el local del "Restaurant 18". — JULIO CESAR GARCIA. — YAMANDU GOICOECHEA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1330 En.28-v.feb.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 24 de enero de 1972, José Carlos Bidart González, cedió a Ruben Carlos Cigliutti González y Pascual Zarrillo Turiello sus derechos de promitente comprador en el comercio denominado "Estación Retiro", Avda. José Batlle y Ordóñez 2649, que a su vez la prometió en compra el 1.o de octubre de 1969 a Héctor Mario Cencio De María y Lucita María Ocaño de Cencio. — Acreedores presentar Esc. Enrique Silberstein, San José 1079|403.
25) $ 7.200.— 20|pub. 1288 En.28-v.feb.28.

27—Varios

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Centenario del Sistema de Abastecimiento de agua a Montevideo", 1871 — 1971.

Cobranza de nuevas redes de agua construídas por el Organismo, en las localidades de San Ramón, Tala, Soca, (Depto. de Canelones): Libertad, Ecilda Paullier, (Depto. de San José).

Se pone en conocimiento de los propietarios de inmuebles frentistas a dichas redes que de acuerdo con la ley N.o 13.737, artículo 225 y el Reglamento aprobado por decreto número 655|970 del Poder Ejecutivo, de fecha 22|XII|70, la Administración procederá al cobro de las cuotas partes correspondientes a cada padrón.

Se hace notar que los propietarios que no hubieran pago o iniciado gestión de convenio de pago dentro de los (60) sesenta días vigentes de la presente publicación, perderán el derecho a efectuar éste con facilidades.

Para mayor información los interesados deberán concurrir a la Oficina Local de O.S.E.
27) (C.C.) 3|pub. 30169 En.28-v.feb.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO DOMINGO CASALA, solicita un duplicado del título propiedad del camión marca "Ford", motor N.o F1 H1 EG16.738, matrícula N.o 451.567, empadronado en Montevideo N.o 126.837, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub. 1329 En.28-v.feb.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (Llamados)
Llamado N.o 159

Cargo N.o 127. — Asistente del I.H.A.

Llámase a aspirantes para la provisión definitiva del cargo N.o 127, Asistente del I.H.A.

Cargo: N.o 127 (Cat. 1, Esc. 4, grado 2), deberá ajustarse a grado 3, horario semanal: 24 horas. — Asignación mensual: $ 37.600.00. — Bases: Repartido N.o 650|71. — Iniciación del llamado: 20|1|72.

Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día 20 de marzo de 1972.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados y deberán ser solicitadas en la Facultad de Arquitectura, Sección Personal, (Llamados), Br. Artigas 1031, en horario de oficina, (de 8 a 12 horas).
27) (C.C.) 1|pub. 30172 En.28-v.en.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato, de fecha 3 de enero de 1972, llámase a aspirantes para la adjudicación de:

Un becario para colaborar en tareas de investigación con el Prof. Adjunto Dr. Adrián Fernández, en el Laboratorio de Fisiopatología Renal del Depto. de Patología y Fisiopatología, 20 horas.

Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día viernes 11 de febrero de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 30158 En.28-v.en.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato, de fecha 15 de diciembre de 1971, llámase a aspirantes para la adjudicación de:

Un becario para colaborar en tareas de investigación con el Prof. Adjunto Dr. Juan A. Roig. 20 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día viernes 11 de febrero de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 30159 En.28-v.en.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato, de fecha 17 de diciembre de 1971, llámase a aspirantes, para la adjudicación de:

Un becario para colaborar en tareas de investigación con el Prof. Adjunto Dr. Jaime Monti en el Laboratorio de Neurofarmacología Experimental del Depto. de Farmacología y Terapéutica, 20 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día viernes 11 de febrero de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 30160 En.28-v.en.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato, de fecha 28 de diciembre de 1971, llámase a aspirantes para la adjudicación de:

Un becario para colaborar en tareas de investigación con el Dr. José Grunberg, (cátedra de Pediatría Prof. Portillo, Hospital Pedro Visca), 20 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día viernes 11 de febrero de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 30161 En.28-v.en.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato, de fecha 28 de diciembre de 1971, llámase a aspirantes para la adjudicación de:

Un becario para colaborar en tareas de investigación con el señor Roberto Domínguez, 20 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día viernes 11 de febrero de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 30167 En.28-v.en.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato, de fecha 13 de diciembre de 1971, llámase a aspirantes para la adjudicación de:

Un becario para colaborar en tareas de investigación con el Prof. Dr. Carlos M. Sanguinetti en la cátedra de medicina. 20 horas semanales.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día viernes 11 de febrero de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 30162 En.28-v.en.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato, de fecha 15 de diciembre de 1971, llámase a aspirantes para la adjudicación de:
Un becario para colaborar en tareas de investigación con la Prof. Adjunta Dra. María D. Botinelli, 20 horas semanales.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día viernes 11 de febrero de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 30163 En.28-v.en.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato, de fecha 28 de diciembre de 1971, llámase a aspirantes para la adjudicación de:
Un becario para colaborar en tareas de investigación con el Prof. Adjunto Dr. Jorge Dighiero en Cardiovascular en el Depto. de Cardiología, 20 horas semanales.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día viernes 11 de febrero de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 30165 En.28-v.en.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato, de fecha 17 de diciembre de 1971, llámase a aspirantes para la adjudicación de:
Un becario para colaborar en tareas de investigación con el Prof. Adjunto Dr. Luis E. Folle en el Laboratorio de Farmacología Cardiovascular del Depto. de Farmacología y Terapéutica, 20 horas semanales.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día viernes 11 de febrero de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 30166 En.28-v.en.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato, de fecha 28 de diciembre de 1971, llámase a aspirantes para la adjudicación de:
Un becario para colaborar en tareas de investigación con el Prof. Adjunto Dr. Carlos Esponda en el Laboratorio de Farmacología del Sistema Nervioso Autónomo del Depto. de Farmacología y Terapéutica, 20 horas semanales.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día viernes 11 de febrero de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 30164 En.28-v.en.28.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — HERBERT ROOSEN LTDA. — Carpeta N.o 865|1972|13. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Placas de mezclas de amianto y celulosa prensadas para uso como material filtrante".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 25 días del mes de enero de 1972.
27) (C.C.) 2|pub. 30171 En.28-v.en.31.

28—Balances de Sociedades Anónimas

CANABAL Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 94.704)

Uruguay 1213

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 1.580.578.65
Varios deudores	" 15.963.860.00
Mercaderías	" 18.789.693.30
Importación	" 469.834.00
Of. de Imp. a la Renta	" 59.500.00
Caja de Jubilaciones	" 108.969.00
Imp. a las Ventas	" 135.296.00
Máquinas, muebles e instalaciones	" 215.259.00
	$ 37.322.989.95

Pasivo —

Varios acreedores	$ 3.816.018.00
IPUSA	" 11.102.337.34
Bancos	" 1.934.587.00
Documentos a pagar	" 912.800.00
Intereses a pagar	" 11.987.00
Cuentas a pagar	" 1.703.488.00
Obligaciones varias	" 548.982.00
Capital integrado	" 5.000.000.00
Fondo de reserva	" 3.107.737.95
Reserva Mant. Cap. circulante	" 2.138.996.00
Fondo para Integr. de Capital	" 5.407.000.00
Pérdidas y ganancias	" 1.639.056.66
	$ 37.322.989.95

Estado de pérdidas y ganancias

Julio 1970 - junio 1971

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	$ 15.778.931.34
Retroversión de castigos	" 5.197.00
Intereses a n|favor	" 114.385.00
	$ 15.900.513.34

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$ 9.104.742.99
Tributos fiscales	" 1.322.039.26
Desc., Amort. y Gastos	" 3.834.674.43
Utilidad líquida	" 1.639.056.66
	$ 15.900.513.34

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva	$ 789.056.66
Directorio y personal	" 350.000.00
Fondo para impuestos	" 500.000.00
	$ 1.639.056.66

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 26 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 366 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 5|7|63 con el N.o 4766, a folios 363 del libro 13.

$ 4.960.00 1|pub. — 588.

COMPAÑIA MERCANTIL DE GESTIONES S. A.

(Inscripción N.o 15.985)

25 de Mayo 467, Apto. 8

Balance general a setiembre 30 de 1971

Activo —

Inmovilizado:

Inmuebles, mejoras y útiles	$ 2.223.373.00

Disponible:

Caja y Bancos	" 3.011.859.00

Exigible:

Deudores	" 10.428.658.00

Circulante:

Hacienda vacuna y equina	" 7.096.352.00
	$ 22.760.242.00

Pasivo —

No exigible:

Capital nominativo	$ 3.730.000.00
Reservas	" 312.172.00

Transitorio:

Impuestos a pagar	" 1.000.000.00

Resultados:

Ganancia ejercicio y saldo anterior	" 17.718.070.00
	$ 22.760.242.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos de explotación y administración:

Personal establecimiento	$ 2.262.126.00
Cargas sociales	" 931.270.00
Manutención personal	" 607.514.00
Reparaciones y mejoras	" 1.607.959.00
Veterinaria	" 687.527.00
Vehículos y combustibles	" 245.991.00
Varios	" 251.217.00

Amortizaciones:

Reproductores	" 1.111.378.00
Muebles y útiles	" 115.000.00
Pob. y mejoras	" 12.498.00
Escritorio	" 482.104.00
Intereses	" 13.080.00
Requisitos legales	" 19.485.00
Impuestos	" 1.137.839.00
	$ 9.684.988.00
Ganancia ejercicio	" 8.872.151.00
	$ 18.557.139.00

Haber —

Venta de haciendas	$ 18.557.139.00
	$ 18.557.139.00

Distribución de utilidades

A fondo de reserva: 2 o|o sobre $ 8.872.151.00	$ 177.443.00
A cuenta nueva, el remanente	" 8.694.708.00
	$ 8.872.151.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 22 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 141 y 142 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 22 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7364 a folios 462 del libro correspondiente.

$ 6.000.00 1|pub. — 593.

BURCATEX S. A.

(Inscripción N.o 45.540)

Andes 1332

Balance de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	4.917.401.00
Acciones	2.000.00
Obligaciones a cobrar	597.394.00
Deudores varios	23.364.813.00
Mercaderías	40.832.195.00
Adelanto impuestos	6.260.974.00
Muebles y útiles	6.712.713.00
Vehículos	4.369.545.00
Reformas	9.784.889.00
Llaves	61.500.00
Gastos de constitución	117.697.00
	97.021.121.00

Pasivo —

	$
Bancos cuentas vales	1.000.000.00
Obligaciones a pagar	8.202.339.00
Acreedores varios	15.055.887.00
Cuentas a pagar	1.286.310.00
Acreedores fiscales	1.416.618.00
Capital integrado	10.000.000.00
Fondo de reserva	42.536.347.00
Revalúo activo fijo	2.341.524.00
Utilidades a distribuir	15.182.096.00
	97.021.121.00

Balance de resultados

1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Ganancias —

	$
Mercaderías	53.497.540.00
Bonificaciones	1.057.451.00
Siniestros	89.564.00
	54.644.555.00

Pérdidas —

	$
Sueldos y cargas sociales	12.730.711.00
Gravámenes legales	10.823.483.00
Gastos generales	12.928.664.00
Amortizaciones	2.138.257.00
Seguros	641.231.00
Intereses	200.113.00
	39.462.459.00
Utilidad líquida del ejercicio	15.182.096.00
	54.644.555.00

Distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva	15.182.096.00
	15.182.096.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 29 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1969 y anotado con el N.o 153 al folio 5 del libro número 20.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 594.

TA - TA S. A.

(Inscripción N.o 33.277)

18 de Julio 1593|99

Balance de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	2.144.660.00
Bancos	12.426.248.00
Deudores varios	7.176.774.00
Mercaderías	127.013.543.70
Importación en trámite	11.967.792.72
Instalaciones fijas, removibles, muebles, máquinas y enseres	4.761.662.57
Inmuebles	185.000.00
Material rodante	3.681.819.00
Marcas y patentes	2.455.40
Gastos anticipados	3.230.838.35
Depósito en garantía	1.488.000.00
Títulos	82.800.00
Acciones a emitir	2.000.000.00
	176.161.593.74

Pasivo —

Proveedores	86.174.781.00
Obligaciones comerciales a pagar	6.773.101.00
Dividendos a pagar	7.175.925.00
Aguinaldos legales y leyes sociales a pagar	10.016.912.72
Impuestos a pagar	5.645.172.89
Gastos a pagar	10.075.813.14
Intereses a vencer	91.001.00
Utilidad ejercicios anteriores	3.340.366.76
Utilidad del ejercicio	26.067.499.19
Reserva revaluación activo fijo	5.801.021.04
Capital integrado	13.000.000.00
Capital autorizado	2.000.000.00
	176.161.593.74

Balance de resultados

Julio 1.o de 1970 a junio 30 de 1971

Ganancias —

Ganancia bruta de mercaderías	285.480.282.69
	285.480.282.69

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	117.036.070.57
Alquileres y reparaciones	19.040.147.57
Gastos de venta	25.141.080.78
Impuestos varios	95.040.141.42
Pérdida venta de activo fijo	545.450.00
Seguros	1.509.989.17
Depreciaciones	1.099.903.99
Utilidad del ejercicio	26.067.499.19
	285.480.282.69

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1970|71	26.067.499.19
Saldo ejercicios anteriores	3.340.366.76
	29.407.865.95
Dividendo sobre acciones preferidas	72.000.00
Dividendo sobre acciones ordinarias	19.050.000.00
Saldo a cuenta nueva	10.285.865.95
	29.407.865.95

Aprobados por la asamblea, realizada el 17 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 97 y 98 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1970 y anotado con el N.o 6128 al folio 297 del libro N.o 20.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 596.

ALEJANDRO GROSS S. A.

(Inspección N.o 28.369)

Pablo de María 1015

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	41.036.87
Gtos. constitución	"	22.500.00
Imp. a recuperar	"	12.000.00
Deudores varios	"	100.000.00
Inmueble	"	1.888.085.00
Mobiliario	"	293.328.55
	$	2.356.950.42

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	67.448.00
Capital integrado	"	1.460.000.00
Utilidades anteriores	"	273.720.22
Fondo de amortización	"	391.276.20
Utilidad Ejerc. 71	"	164.506.00
	$	2.356.950.42

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones	$	123.918.00
Impuestos	"	282.296.00
Gastos generales	"	29.280.00
Utilidad Ej. 71	"	164.506.00
	$	600.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	600.000.00
	$	600.000.00

Las utilidades quedan en cuenta.

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 19 del libro Copia-

dor de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3131 al folio 25 del libro N.o 3.

$ 3.360.00 1|pub. — 602.

REIMEX S. A.

Brandzen 2251

Balance al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	1.030.480.00
Varios deudores	"	1.571.505.00
Muebles e instalaciones	"	1.306.794.00
Gastos pagados por adelantado	"	78.279.00
	$	3.987.058.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	914.769.00
Provisión para aguinaldos	"	241.683.00
Capital realizado	"	1.000.000.00
Reservas estatutarias	"	68.043.00
Utilidades a distribuir	"	277.449.67
Utilidades del ejercicio	"	1.485.113.33
	$	3.987.058.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Prestación de servicios	$	10.204.002.00
Bonificaciones	"	29.623.00
	$	10.233.625.00

Pérdidas. —

Retribuciones al personal	$	4.069.223.00
Leyes sociales	"	1.465.743.15
Impuestos	"	217.525.00
Amortizaciones	"	105.141.00
Gastos varios	"	2.890.879.52
	$	8.748.511.67

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva estatutaria 5 o|o	$	74.255.66
Dividendo en efectivo	"	1.000.000.00
Gratificaciones de Directorio y Síndico	"	600.000.00
Resultados a distribuir	"	88.307.34
	$	1.762.563.00

Aprobado por asamblea ordinaria del 30 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario folios 87, 108 y 109, certificado con fecha 7 de diciembre de 1948.

$ 4.320. — 1|pub. — 598.

MONER S. A.

(Inscripción N.o 27.866)

Pablo de María 1015

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	343.532.03
Deudores varios	"	836.391.00
Inmuebles	"	385.487.37
	$	1.565.680.40

Pasivo —

Acreedores varios	$	399.698.00
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas varias	"	581.200.18
Utilidades anteriores	"	173.751.83
Utilidades del ejercicio	"	211.030.39
	$	1.565.680.40

Cuadro de resultados

Ganancias —

Arrendamientos	$	811.600.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	77.624.08
Amortizaciones	"	5.710.53
Impuestos varios	"	370.834.00
Gastos habilitación local	"	24.348.00
Honorarios	"	110.000.00
Seguros	"	12.053.00
Utilidades del ejercicio	"	211.030.39
	$	811.600.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 23 del libro Copiador de Cartas, certificado el 19|11|1953.

$ 3.680.00 1|pub. — 600.

INMOBILIARIA AUREA S. A.

(Inscripción N.o 34.581)

Pablo de María 1015

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	580.492.19
Deudores varios	"	587.977.47
Hotel La Floresta	"	348.499.73
Muebles y útiles	"	158.910.33
Instalaciones	"	3.166.35
	$	1.679.046.01

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.175.822.50
Pérdidas y ganancias	"	303.223.57
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.679.046.01

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Sueldos	$	295.772.19
Gastos generales	"	590.367.28
Gtos. mantenimiento	"	346.655.08
Seguros	"	11.457.00
Int. y descuentos	"	29.983.61
Impuestos	"	257.909.00
Cargas sociales	"	88.941.81
	$	1.621.085 98

Ganancias —

Gastos a realizar	$	1.094.767.98
Concesiones	"	300.000.00
Alquileres	"	226.318.00
	$	1.621.085.98

No fueron aprobados por no haberse realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 22 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto con el N.o 4444 al folio 26 del libro N.o 5.

$ 3 520.00 1|pub. — 601.

DISTRIBUIDORA METALURGICA S. A.

(Inscripción N.o 42.498)

Gral. Flores 2263

Balance general al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	219.937.69
Mercaderías	"	2.703.446.00
Deudores varios	"	1.455.014.27
Documentos a cobrar	"	465.683.60
Muebles, útiles e Instal.	"	15.048.41
Maquinarias	"	73.026.12
Vehículos	"	51.100.00
Inmuebles	"	81.399.50
Herramientas	"	14.536.45
Gastos organización	"	4.843.45
Pérdidas Ej. 60|61	"	15.335.31
	$	5.099.370.80

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.865.600.80
Documentos a pagar	"	729.999.12
Acreedores fiscales	"	635.845.68
Capital integrado	"	500.000.00
Resultados varios	"	571.598.96
Fondo amortizaciones	"	92.628.78
Utilidades del Ej. 1968	"	703.697.46
	$	5.099.370.80

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Mercaderías	$	7.263.423.51
Seguros	"	91.793.15
Gravámenes fiscales	"	941.769.75
Gastos auto	"	131.078.70
Sueldos y jornales	"	1.000.444.42
Cargas sociales	"	335.084.66
Alquiler	"	12.240.00
Amortizaciones	"	20.953.21
Comisiones y recargos	"	73.070.94
Descuentos concedidos	"	5.934.00
Gastos generales	"	487.299.55
Utilidades Ej. 1968	"	703.697.46
	$	11.066.789.35

Ganancias —

Ventas	$ 11.036.306.28
Resultados varios	" 30.483.87
	$ 11.066.789.35

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas: — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 14 del libro Copiador, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 416 al folio 160 del libro respectivo N.o 10.

$ 4.880.00 1|pub. — 603.

Ganancias. —

Ventas	$ 25.066.181.10
Resultados varios	" 419.761.61
	$ 25.485.942.71

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

No se realizó asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 15 y 16 del libro Copiador inscrito en el Registro de Comercio con el N.o 416 al folio 160 del libro respectivo Nº 10.

$ 5.280. — 1|pub. — 604.

Ganancias. —

Ventas	$ 31.219.141.71
Resultados varios	" 119.944.45
	$ 31.339.086.16

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

No se realizó asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 17 y 18 del libro Copiador de Cartas inscrito en el Registro de Comercio con el Nº 416 al folio 160 del libro respectivo Nº 10.

$ 5.680. — 1|pub. — 605.

DISTRIBUIDORA METALURGICA S. A.

(Inscripción Nº 42.498)

General Flores 2263

Balance general al 28 de febrero de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	$ 345.577.02
Mercaderías	" 2.608.335.00
CHASEIMA	" 1.113.90
Obligaciones a cobrar	" 1.760.285.75
Deudores varios	" 4.819.160.69
Deudores personales	" 9.668.45
Muebles y útiles	" 4.735.10
Maquinarias	" 448.026.12
Vehículos	" 51.100.00
Herramientas	" 14.536.45
Instalaciones	" 95.313.31
Inmuebles	" 581.399.50
Gastos organización	" 4.843.45
Pérdidas ejercicios anteriores	" 15.335.31
	$ 10.759.430.05

Pasivo. —

Bancos	$ 390.122.36
Obligaciones a pagar	" 650.000.00
Acreedores varios	" 1.983.956.34
Cuentas a pagar	" 593.361.45
Acreedores fiscales	" 2.549.566.58
Fondo de amortización	" 113.161.02
Utilidades anteriores	" 1.275.296.42
Utilidades Ej. 1969	" 2.703.965.88
Capital integrado	$ 500.000.00
	$ 10.759.430.05

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Mercaderías	$ 15.989.636.25
Amortizaciones	" 20.532.24
Fletes	" 130.172.00
Gastos auto	" 296.013.30
Impuestos	" 525.319.65
Seguros	" 314.540.32
Sueldos y jornales	" 2.381.327.97
Gastos generales	" 1.630.464.40
Gastos fabricación	" 226.984.35
Fondo vivienda	" 4.293.00
Cargas sociales	" 797.912.35
Gravámenes fiscales	" 781.00
Intereses	" 404.477.00
Utilidades ejercicio 1969	" 2.703.965.88
Decreto Nº 673|68	" 59.523.00
	$ 25.485.942.71

DISTRIBUIDORA METALURGICA S. A.

(Inscripción Nº 42.498)

General Flores 2263

Balance general al 28 de febrero de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$ 434.567.09
Mercaderías	" 3.050.127.00
Caja de Asignaciones	" 51.921.55
CHASEIMA	" 20.044.06
Deudores varios	" 5.964.882.95
Obligaciones a cobrar	" 4.229.956.10
Deudores personales	" 9.668.45
Muebles y útiles	" 31.875.10
Maquinarias	" 448.026.12
Vehículos	" 51.100.00
Herramientas	" 31.210.45
Instalaciones	" 95.313.31
Gastos organización	" 4.843.45
Inmuebles	" 923.892.38
Pérdidas ejercicios anteriores	" 15.335.31
	$ 15.362.763.32

Pasivo. —

Bancos	$ 23.159.90
Acreedores varios	" 2.664.244.98
Acreedores fiscales	" 2.989.109.44
Obligaciones a pagar	" 650.000.00
Cuentas a pagar	" 665.011.07
Intereses a pagar	" 674.500.00
Fondo de amortizaciones	" 169.422.11
Capital integrado	" 500.000.00
Utilidades anteriores	" 3.934.408.30
Utilidades ejercicio 1970	" 3.092.907.52
	$ 15.362.763.32

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Mercaderías	$ 20.537.072.50
Amortizaciones	" 56.261.09
Gastos generales	" 564.641.76
Impuestos	" 871.608.00
Fletes	" 232.074.70
Gastos auto	" 445.958.60
Sueldos	" 2.975.813.72
Decreto Nº 673|68	" 183.968.00
Seguros	" 465.420.37
Comisiones	" 8.992.45
Gravámenes fiscales	" 2.889.90
Cargas sociales	" 996.392.38
Propaganda	" 256.517.45
Intereses	" 253.666.72
Fondo Vivienda	" 34.901.00
Alquileres	" 360.000.00
Utilidades ejercicio 1970	" 3.092.907.52
	$ 31.339.086.16

DISTRIBUIDORA METALURGICA S. A.

(Inscripción Nº 42.498)

General Flores 2263

Balance general al 28 de febrero de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$ 1.149.534.28
Obligaciones a cobrar	" 2.089.244.05
Deudores varios	" 5.813.815.17
Mercaderías	" 3.865.770.00
Deudores personales	" 9.668.45
Muebles y útiles	" 31.875.10
Maquinarias	" 448.026.12
Vehículos	" 51.100.00
Herramientas	" 31.210.45
Instalaciones	" 95.313.31
Gastos organización	" 4.843.45
Inmuebles	" 923.892.38
CHASEIMA	" 32.161.50
Caja de Asignaciones	" 73.669.84
	$ 14.620.124.10

Pasivo. —

Bancos	$ 38.270.42
Acreedores varios	" 1.250.001.82
Cuentas a pagar	" 753.292.00
Acreedores fiscales	" 3.527.687.59
Préstamos Directores	" 100.594.02
Fondo de amortizaciones	" 169.422.11
Capital integrado	" 500.000.00
Utilidades anteriores	" 7.011.980.51
Utilidades ejercicio 1971	" 1.268.875.63
	$ 14.620.124.10

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Mercaderías	$ 22.519.240.84
Impuestos	" 1.161.826.20
Energía	" 297.926.70
Gastos generales	" 1.039.212.87
Fletes	" 296.910.00
Seguros	" 495.804.08
Gastos auto	" 758.678.10
Propaganda	" 535.719.10
Sueldos y jornales	" 4.621.826.34
Fondo Vivienda	" 61.025.00
Decreto Nº 673|68	" 145.271.76
Cargas sociales	" 1.923.798.00
Alquileres	" 380.000.00
Utilidades ejercicio 1971	" 1.268.875.63
	$ 35.506.114.62

Ganancias. —

Ventas	$ 34.756.234.71
Resultados varios	" 749.879.91
	$ 35.506.114.62

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

No se realizó asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 19 y 20 del libro Copiador inscrito en el Registro de Comercio con el N.o 416 al folio 160 del libro respectivo N.o 10.

$ 5.520. — 1|pub. — 606.

MONTEPIEL S. A.

(Inscripción Nº 39.153)

Barros Arana 5373

Balance general al 31 de julio de 1965

Activo. —

Caja	1.010.00
Cuentas corrientes	520.615.00
Instalaciones:	
Máquinas	167.300.70
Instalaciones	37.705.38
Mejoras	122.000.00
nmuebles	80.000.00
Participaciones en otras empresas	215.000.00
Gastos de constitución	11.582.98
Acciones a emitir	700.000.00
	1.855.214.06

Pasivo. —

Hipotecas	164.700.00
Capital autorizado	700.000.00
Capital realizado	800.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	121.019.78
Del ejercicio	69.494.28
	1.855.214.06

Pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1964 al 31 de julio de 1965

Ganancias. —

Arrendamientos	90.000.00
	90.000.00

Pérdidas. —

Contribuciones sociales	5.005.72
Impuestos	15.500.00
Ganancia neta	69.494.28
	90.000.00

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aún no aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 15 y 16 del libro Copiador Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1958 con el N.o 6737 al folio 6 del libro respectivo N.o 9.

$ 5.440. — 1|pub. — 611.

MONTEPIEL S. A.

(Inscripción N.o 39.153)

Barros Arana 5373

Balance general al 31 de julio de 1966

Activo—

Caja	2.000.00
Cuentas corrientes	610.135.00
Instalaciones	407.006.08
Participacón en otras empresas	215.000.00
Gastos de constución	11.582.98
Acciones a emitir	700.000.00
	1.945.724.06

Pasivo —

Hipotecas	164.700.00
Capital autorizado	700.000.00
Capital integrado	800.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	190.514.06
Del ejercicio	90.510.00
	1.945.724.06

Pérdidas y ganancias

1.o de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966

Ganancias —

Arrendamiento	110.000.00
	110.000.00

Pérdidas —

Contribuciones sociales	9.490.00
Impuestos	10.000.00
Ganancia neta	90.510.00
	110.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 17 y 18 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1958 con el N.o 6787 al folio 6 del libro respectivo N.o 9.

$ 5.120.00. — 1|pub. — 610.

MONTEPIEL S. A.

(Inscripción N.o 39.153)

Barros Arana 5373

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	142.000.00
Cuentas corrientes	610.135.00
Máquinas	167.300.70
Instalaciones	37.705.38
Mejoras	122.000.00
Inmuebles	80.000.00
Participación en otras empresas	215.000.00
Gastos de constitución	11.582.98
Acciones a emitir	700.000.00
	2.085.724.06

Pasivo —

Hipotecas	164.700.00
Capital autorizado	700.000.00
Capital realizado	800.000.00
Resultado ejercicio anterior	281.024.06
Resultado del ejercicio	140.000.00
	2.085.724.06

Pérdidas y ganancias

1.o de agosto de 1966 al 31 de julio de 1967

Ganancias —

Arrendamiento	150.000.00
	150.000.00

Pérdidas —

Contribuciones sociales	10.000.00
Ganancia neta	140.000.00
	150.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 19 y 20 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1958 y anotado con el número 6787 al folio 6 del libro respectivo N.o 9.

$ 5.200.00. — 1|pub. — 609.

MONTEPIEL S. A.

(Inscripción N.o 39.153)

Barros Arana 5373

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	272.000.00
Cuentas corrientes	610.135.00
Máquinas	167.300.70
Instalaciones	37.705.38
Mejoras	122.000.00
Inmueble	80.000.00
Participación en otras empresas	215.000.00
Gastos de constitución	11.582.98
Capital a integrar	700.000.00
	2.215.724.06

Pasivo —

Hipotecas	164.700.00
Capital autorizado	700.000.00
Capital realizado	800.000.00
Resultado ejercicio anterior	421.024.06
Resultado del ejercicio	130.000.00
	2.215.724.06

Pérdidas y ganancias

1.o de agosto de 1967 - 31 de julio de 1968

Ganancias —

Arrendamientos	150.000.00
	150.000.00

Pérdidas —

Contrib. sociales e impuestos	20.000.00
Ganancia neta	130.000.00
	150.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fos. 21 y 22 del L.o Copiador Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1958 con el N.o 6737 al folio 6 del libro respectivo número 9.

$ 5.360.00 1|pub. — 608.

HEBRON S. A.

(Inscripción Nº 165.234)

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Balance al 31 de julio de 1971

Activo. —

Caja	104.302.00
Cuentas a cobrar	883.00
Inmuebles	3.000.000.00
Gastos constitución	6.000.00
	3.111.185.00

Pasivo. —

Cuentas y documentos a pagar	2.455.228.00
Resultados al 31|7|970	68.538.00
Utilidad del ejercicio	87.419.00
Capital integrado	500.000.00
	3.111.185.00

Resultados

Resultados brutos	181.405.00
Gastos generales y legales	93.986.00
Utilidad líquida	87.419.00

Las utilidades se destinan a Cuenta Nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de julio de 1968.

$ 2.960. — 1|pub. — 618.

ESTANCIA CERRO AGUDO S. A.

(Inscripción Nº 37.225)

General Flores 2180

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Bancos	14.665.00
Lanas, cueros y mercaderías	484.493.00
Cuentas corrientes	1.173.017.00
Dotación	38.226.625.12
Campos y mejoras	3.836.553.00
Instalaciones:	
Máquinas	853.529.00
Muebles y útiles	27.990.00
Vehículos	1.810.400.00
Acciones a emitir	1.000.000.00
Acciones emitidas	420.000.00
	47.847.272.12

Pasivo. —

Cuentas corrientes	230.667.52
Obligaciones a pagar	41.677.842.50
Capital autorizado	1.420.000.00
Fondo de reserva estatutaria	37.977.95
Capital integrado	1.580.000.00
Resultados:	
Ejercicios anteriores	14.557.811.19
Del ejercicio, pérdida	11.657.027.04
	47.847.272.12

Pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Ganancias. —

Utilidad venta vehículo	872.000.00
Explotación	27.359.404.72
Pérdida neta del ejercicio	11.657.027.04
	39.888.431.76

Pérdidas. —

Sueldos, jornales y alimentación personal	2.259.689.00
Cargas sociales	382.433.50
Impuestos	500.374.00
Gastos explotación	930.990.30
Específicos y veterinaria	1.432.103.00
Gastos generales	150.188.19
Intereses y gastos crédito	201.780.00
Gastos vehículos	751.181.90
Seguros	644.00
Gastos de plantación	514.006.00
Diferencia de cambio realizadas	32.214.657.45
Amortizaciones:	
Vehículos	452.600.00
Máquinas	46.289.20
Muebles y útiles	880.60
Mejoras	50.614.62
	39.888.431.76

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 7 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 45 y 46 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1958 y anotado con el N.o 2732 al folio 291 del libro respectivo N.o 6.

$ 7.200. — 1|pub. — 612.

MONTEPIEL S. A.

(Inscripción N.o 39.153)

Barros Arana 5373

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	200.000.00
Cuentas corrientes	802.135.00
Máquinas	167.300.70
Instalaciones	37.705.38
Mejoras	122.000.00
Inmueble	80.000.00
Participación en otras empresas	215.000.00
Gastos de constitución	11.582.98
Capital a integrar	700.000.00
	2.335.724.06

Pasivo —

Hipotecas	164.700.00
Capital autorizado	700.000.00
Capital realizado	800.000.00
Resultado ejercicio anterior	551.024.06
Resultado del ejercicio	120.000.00
	2.335.724.06

Pérdidas y ganancias

1.o de agosto de 1968 - 31 de julio de 1969

Ganancias —

Arrendamiento	150.000.00
	$ 150.000.00

Pérdidas —

Contribuciones sociales e impuestos	30.000.00
Ganancia neta	120.000.00
	150.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos Fos. 23 y 24 del L.o Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1958 con el N.o 6787 al folio 6 del libro respectivo N.o 9.

$ 5.360.00 1|pub. — 607.

FREEMAX S. A.

(Inscripción Nº 40.519)

Avenida General Flores 2948

Estado de situación al 31 de mayo de 1970

Activo. —

Caja	$	16.097.45
Deudores varios	"	45.000.00
Inmueble Rivera	"	519.869.60
Inmueble P. de la Luz	"	76.000.00
Inmueble Lomas de Solymar	"	40.727.62
Muebles y útiles	"	4.000.00
Pérdidas y ganancias	"	99.807.94
	$	801.502.61

Pasivo. —

Capital integrado	$	200.000.00
Acreedores varios	"	444.006.00
Banco Hipotecario del Uruguay	"	113.755.35
Amortización inmuebles	"	43.741.26
	$	801.502.61

Estado de resultados al 31 de mayo de 1970

Ganancias. —

Arrendamientos	$	747.388.20
Pérdidas	"	360.057.09
	$	1.107.445.29

Pérdidas. —

Gastos generales	$	204.625.03
Reparación inmuebles	"	207.235.00
Intereses y recargos	"	4.851.56
Impuestos y leyes sociales	"	690.733.70
	$	1.107.445.29

Se resolvió mantener las pérdidas en la cuenta respectiva.

Aprobados por la asamblea general anual ordinaria de fecha 15 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del libro de Actas anotado con el número 6735 al folio 543 del libro N.o 10 a fojas 26.

$ 3.680. — 1|pub. — 650.

BERNINA S. A.

(Inscripción N.o 40.565)

Treinta y Tres 1334, Escritorio 3

Balance General al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Bancos	1.073.85
Cuentas corrientes	1.020.023.76
Inmuebles	605.000.00
Gastos de constitución	1.00
	1.626.098.61

Pasivo —

Acreedores transitorios	75.940.00
Reserva estatutaria	5.586.71
Capital realizado	250.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	926.520.65
Del ejercicio	368.051.25
	1.626.098.61

Pérdidas y Ganancias

(Período: 1.o de enero de 1970 — 31 de diciembre de 1970)

Ganancias —

Administración	903.527.16
	903.527.16

Pérdidas —

Honorarios	5.000.00
Contribuciones sociales	75.197.40
Impuestos	327.892.00
Seguros	24.480.00
Gastos generales	6.404.51
Limpieza	14.902.00
Reparaciones	66.800.00
Amortizaciones:	
Inmuebles	14.800.00
Ganancias neta del ejercicio	368.051.25
	903.527.16

Distribución de Utilidades

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 18 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas Nos. 27 y 28 del libro Copiador de Cartas, rubricado e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de marzo de 1959 y anotado con el N.o 2.483 al N.o 73 del libro N.o 9.

$ 5.600.00. — 1|pub. — 613.

DORSAN S. A.

(Inscripción N.o 236.771)

Maldonado 1131

Balance al 28 de febrero de 1971

Activo —

Caja y Bancos	544.304.75
Cuentas y documentos a cobrar	2.216.690.27
Existencias	5.717.710.00
Máquinas, muebles y útiles	236.326.96
Suscripciones de acciones	1.500.000.00
	10.215.031.98

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	3.634.187.67
Capital integrado en trámite de autorizar	3.300.000.00
Capital integrado	1.000.000.00
Capital suscripto a integrar	1.500.000.00
Resultados al 28 de febrero de 1970	667.640.61
Utilidad del ejercicio	113.203.70
	10.215.031.98

Resultados

Resultados brutos	6.718.145.44
Gastos generales y legales	6.604.941.74
	113.203.70

Destino de las Utilidades:

A reserva por reinversiones	2.800.00
A fondo de reserva	110.403.70
	113.203.70

Aprobados por la asamblea efectuada el día 28 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1969.

$ 3.440.00. — 1|pub. — 619.

COBUR S. A.

(Inscripción N.o 239.367)

Avenida 18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6

Balance al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	19.595.40
Cuentas a cobrar	3.578.00
Inmuebles	1.683.104.50
Gastos de constitución	31.488.00
Resultados	455.636.10
	2.193.402.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	193.402.00
Capital integrado	2.000.000.00
	2.193.402.00

Resultados

Resultados brutos	5.193.00
Gastos generales y legales .	170.010.90
Pérdida líquida	164.817.90

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de junio de 1969.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 623.

TEXEL S. A.

(Inscripción N.o 44.420)

18 de Julio 1516, P.o 8, Esc. 6

Balance al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja y Bancos	5.723.00
Ctas. y Docúm. a cobrar	722.226.00
Acciones a emitir	250.000.00
Suscrip. de acciones	21.000.00
	998.949.00

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar ...	77.695.00
Cap. Suscr. a integrar	21.000.00
Cap. Autor. a suscribir ..	250.000.00
Reservas	207.931.00
Capital integrado	229.000.00
Resultados al 31|8|70	186.354.00
Utilidad del ejercicio	26.969.00
	998.949.00

Resultados

Resultados brutos	1.330.921.00
Gtos. Grles y legales	1.303.952.00
Utilidad líquida	26.969.00

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 8|8|960.

$ 3.200.00 1|pub. — 620.

TIENDA ALASKA S. A.

(Inscripción N.o 131.782)

18 de Julio 1516. P. 8. Esc. 6

Balance al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja y Bancos	661.767.00
Ctas. y Docum. a cobrar ...	75.734.068.65
Existencias	55.650.746.00
Máq., Mbles y vehículos ...	9.882.820.30
Gastos de constitución	1.800.00
Acciones a emitir	14.792.000.00
Suscrip. de acciones	2.516.000.00
	159.239.201.95

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar ...	63.710.057.73
Intereses a vencer	4.638.026.00
Cap. Autor. a suscribir	14.792.000.00
Reservas y amortizaciones	44.739.674.23
Cap. Suscr. a integrar	2.516.000.00
Capital integrado	12.692.000.00
Utilidad del ejercicio	16.151.443.99
	159.239.201.95

Resultados

Resultados brutos	86.090.385.88
Gtos. Grles. y legales	69.938.941.89
Utilidad líquida	16.151.443.99

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 18 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 15 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Coemrcio el 23|9|64.

$ 3.440.00 1|pub. — 621.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

(Inscripción N.o 252)

Porongos 2192

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

	$
Inmuebles	385.877.112.00
Máquinas y útiles	164.712.518.00
Muebles y útiles	2.740.980.00
Material rodante	16.469.129.00
Participaciones en empresas comerciales	144.500.00
Obras nueva en proceso	2.706.682.00
	572.650.921.00
Materias primas y mercaderías	58.326.259.00
Haciendas y semillas	53.357.175.00
Deudores varios	215.781.066.00
Cajas y Bancos	173.369.181.00
	1.073.484.602.00
Acciones en garantía ..	250.000.00
	1.073.734.602.00

Pasivo. —

	$
Acreedores por compras, impuestos, etc.	31.910.362.00
Obligaciones a pagar	2.081.659.00
Dividendos anteriores ..	521.300.00
Previsiones varias	93.617.221.00
	128.130.542.00
Capital integrado	300.000.000.00
Fondo de reserva estatutario	12.087.754.00
Reserva por reinversiones	62.903.294.00
Reserva especial	86.714.552.00
Reserva por revaluación Activo Fijo	393.178.527.00
Dividendo del ejercicio ..	75.000.000.00
Directorio	15.469.933.00
	1.073.484.602.00
Depositantes de acciones	250.000.00
	1.073.734.602.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe. —

	$
Gravámenes fiscales ...	87.345.273.00
Leyes sociales	45.383.333.00
Seguros contra accidentes	4.947.038.00
Gastos generales	7.837.029.00
Gastos de administración	19.301.728.00
Gastos de ventas	37.344.009.00
Gastos de locomoción ..	29.490.498.00
Gastos de conservación ..	17.503.874.00
Gastos de limpieza	519.542.00
Seguros contra incendios .	963.273.00
Amortización de inmuebles y sus accesorios ..	2.460.604.00
Amortización de máquinas útiles y cámaras frigoríficas	11.989.152.00
Amortización de muebles y útiles	643.859.00
Amortización de material rodante y arreos	2.283.051.00
Amortización de estancias e instalaciones	7.893.757.00
Amortización de mantequería, queserías y cremerías	2.011.299.00
	277.917.319.00
Resultado del ejercicio ..	154.699.647.00
	432.616.647.00

	$
Ventas de mercaderías y otros	432.616.647.00
	432.616.647.00

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1971

Utilidad del ejercicio ...	154.699.328.00
	154.699.328.00
A fondo de reserva estatutario	3.947.368.00
A reserva para reinversiones	60.282.027.00
A dividendos	75.000.000.00
A Directorio	15.469.933.00
	154.699.328.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 4 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 63, 64 y 65 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de noviembre de 1955, y anotado con el N.o 6295 a folio 298 del libro 3.

$ 8.400. — 1|pub. — 614.

JOYERIA WINDSOR S. A.

(Inscripción N.o 52.650)

Bulevar España 2988

Balance al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	888.329.03
Cuentas a cobrar	142.844.46
Existencias	3.974.768.00
Máquinas, muebles y útiles	383.595.71
Cargos diferidos	82.947.00
	5.472.484.20

Pasivo —

Cuentas a pagar	2.440.887.02
Reservas y amortizaciones	864.943.70
Capital integrado	2.000.000.00
Resultados a distribuir	166.653.48
	5.472.484.20

Resultados

Resultados brutos	5.782.430.83
Gastos generales y legales	5.507.716.43
Utilidad líquida	274.714.40

Distribución de Utilidades

Se destinan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea efectuada el día 23 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de mayo de 1962.

$ 2.720.00. — 1|pub. — 625.

ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S. A.

(Inscripción N.o 48.496)

Paraíso 2899

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	8.465.158.28
Títulos y acciones	103.200.00
Mercaderías	283.800.229.02
Mercaderías en tránsito	51.566.789.95
Deudores varios	23.206.429.48
Documentos a cobrar	373.011.763.17
Cargos diferidos	1.952.344.00
Depósitos y consignaciones	105.668.50
Gastos diferidos	46.350.000.00
Inmuebles	16.784.168.36
Maquinarias e instalaciones	959.118.32
Herramientas y mobiliario	1.135.150.68
Material rodante	6.945.677.00
Acciones garantía Directores	20.000.00
Deudores valores públicos	2.787.000.00
Acciones a emitir	4.770.000.00
	821.962.696.76

Pasivo —

	$
Bancos	312.397.06
Bancos (Créditos documentarios)	16.052.857.45
Acreedores varios	27.126.766.08
Acreedores en el Exterior	19.239.039.10
Obligaciones a pagar	26.871.103.85
Vales Bancos	14.660.000.00
Banco de la República. (Préstamo Sectorial AID)	156.548.525.00
Letras Bancos	6.093.700.00
Acreedores fiscales	21.676.781.99
Letras acreedores Exterior	195.323.997.50
Acreedores bancarios Exterior	79.653.287.50
Bonificaciones reservadas sobre ventas	26.790.520.03
Dividendos a abonar	200.000.00
Beneficios diferidos	140.578.310.57
Fondo reservas gastos importación	4.108.516.56
Partidas en suspenso	401.000.00
Capital integrado	20.230.000.00
Fondo de reserva	4.001.595.97
Fondo revaluación. (Activo Fijo)	14.947.813.54
Reserva mantenimiento capital circulante	1.269.25
Pérdidas y Ganancias	39.568.215.31
Depósito acciones garantía Directores	20.000.00
Acreedores valores públicos	2.787.000.00
Capital autorizado a suscribir	4.770.000.00
	821.962.696.76

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Ganancias —

Ventas generales	$ 193.784.825.53
Ventas A.I.D.	" 196.176.476.63
Ingresos varios	" 26.311.252.05
	$ 416.272.554.21

Pérdidas —

Costo de ventas generales	$ 100.224.513.03
Costo de ventas A.I.D.	" 197.567.725.70
Descuentos otorgados	" 991.795.04
Gastos de ventas	" 27.812.914.74
Gastos de administración	" 23.537.603.78
Gastos generales	" 14.055.332.08
Gastos fiscales	" 9.881.306.36
Gastos financieros	" 16.570.505.44
Depreciaciones varias	" 1.880.294.89
	$ 392.521.991.06
Utilidad Ej. 1969/970	" 23.750.563.15
	$ 416.272.554.21

De acuerdo a lo aprobado en la asamblea bre de 1971, las utilidades se transfieren a general ordinaria de fecha 15 de noviem. fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folios 38, 39 y 40 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de enero de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 8.000.00 1pub. — 626.

AMERICAN PRODUCTS S. A. (A.P.S.A.)

(Inscripción N.o 34.137)

Avenida Italia 4230

Balance al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	21.198.675.29
Cuentas y documentos a cobrar	330.147.115.50
Existencias	170.932.301.06
Bienes muebles e inmuebles	270.441.894.09
Suscrip. de acciones	58.750.000.00
Acciones y valores	53.306.00
	851.523.291.94

Pasivo —

Ctas. y documentos a pagar	514.167.742.56
Fondo Amort. activo fijo	9.597.769.58
Capital Suscr. a integrar	58.750.000.00
Capital integrado	28.000.000.00
Reservas	227.624.673.32
Resultados al 31/10/69	8.569.843.95
Utilidad del ejercicio	4.813.262.53
	851.523.291.94

Resultados

Resultados brutos	246.108.784.66
Gastos generales y legales	241.295.522.13
Utilidad líquida	4.813.262.53

Las utilidades se destinan a:

Fondo de reserva	4.813.262.53
	4.813.262.53

Aprobados por asamblea del 24 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 35 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de julio de 1957.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 622.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración do "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.